LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Miércoles 19 de Agosto de 1885 | Año V--Número 1475

SUMARIO

Toca al Congreso espedirse.
Telegramas.
Pleito Garcia-Nazar.
Correspondencia noticiosa.
El manantial de los amores.
Afirmado de madera.
Folletin—El guardia de corps.
Noticias.
Revista comercial.
[illegible]
[illegible]
Bancos.
Avisos.

Toca al Congreso espedirse

Los conocimientos indispensables que la Cámara de Diputados necesitaba para darse idea de la verdadera situacion de las finanzas nacionales, antes de entrar á despachar el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1886, se le están facilitando poco á poco, de modo que pueda darse cuenta exacta de la situacion real porque la Nacion atraviesa.

No hace muchos dias que á pedido de la Cámara, el Ministro del ramo envió los cuadros necesarios al conocimiento de la deuda exigible y flotante, arbitrando el medio que á juicio del Ejecutivo salvaria las dificultades que una deuda exigible algo crecida tenia que ofrecerle en su marcha administrativa.

El lúnes, y con motivo de los datos pedidos respecto de los empréstitos y su realizacion en el estrangero, el Ministro de Hacienda puso al corriente á la Cámara de Diputados de todos los detalles de las operaciones llevadas á cabo, haciendo una esposicion franca y categórica del modo como se habian realizado, de los precios á que los empréstitos se habian negociado y de las cantidades que aún quedaban pendientes, esplicando la razon y las causas que habian impedido ú obstado á la colocacion del total de las emisiones autorizadas.

Se trata de encontrar un remedio eficaz al mal, y el Gobierno busca por todos los medios el que el Congreso en posesion de todos los datos al respecto, pueda legislar con conciencia, cooperando eficazmente á un resultado satisfactorio.

El deber del Ministerio de Hacienda en tal caso, era patentizar la situacion real del país despues de esplicar, con verdad, lo que respecto de la negociacion de empréstitos habia; llamar la atencion de los Diputados haciendo una comparacion muy oportuna entre la actualidad del país y sus progresos realizados, y aquella en que la crísis lo encontró envuelto en el año 1876.

Hizo notar con palabra clara que en 1876 la crísis fué general, afectando á la Nacion y sus finanzas y trascendiendo hasta los gremios comerciales é industriales, de tal modo que la riqueza pública y privada fué al mismo tiempo herida, causando un malestar general.

En cuanto á la actualidad, puso de manifiesto que si bien la administracion habia tocado dificultades para negociar los empréstitos autorizados, no era por falta de crédito sino por vicios de procedimiento, y para dar una idea aproximada de la actualidad próspera del país enumeró los ferro-carriles que de entonces aquí se habian construido, las obras de importancia que se han realizado y lo mucho que con ellas habia ganado el país en riqueza y adelanto.

La crísis que se creia existir no habia trascendido al comercio y á las industrias, pues los pagos se hacian sin dificultades de mayor importancia; los precios de las propiedades y campos se mantenian mas bien con tendencia á la alza, y la agricultura, como la ganadería y el comercio en general, se encontraban en condiciones que todos reputaban satisfactorias.

De los datos pedidos por el Congreso y de los que ha comunicado hasta ahora el Ejecutivo, como de la esposicion que el Ministro de Hacienda ha hecho hasta el presente, se ha llegado al convencimiento de que las dificultades todas pueden salvarse fácilmente con patriotismo y prevision; estando muy lejos de ser una situacion desesperante la que en los actuales momentos atraviesa el país.

Buscar los elementos para despojarla de una manera definitiva y adoptar las medidas necesarias al objeto, esa es la tarea en que se encuentra comprometido el Gobierno y para la que no dudamos contará con la decidida cooperacion del Congreso.

Trátase entretanto de consolidar la deuda exijible, introducir grandes economías en el presupuesto y de arbitrar los recursos necesarios para continuar las obras públicas durante un año, para lo que supone que bastarán diez millones de pesos nacionales, ó tal vez menos, habiéndose declarado de antemano que el Ejecutivo está en contra de emisiones por parte de los bancos, y con garantía, ó bajo la responsabilidad de la Nacion.

Los proyectos del Gobierno para hacerse de los fondos necesarios á la continuacion de las obras no tardaremos en conocerlos, dadas las declaraciones hechas por el doctor Pacheco el lúnes, en el seno de la Cámara de Diputados.

Entretanto el Congreso en conocimiento de los datos pedidos que reputaba indispensables para formar un juicio exacto de la situacion y poder desarrollar un plan financiero completo que salvará todas las dificultades, debe empezar á trabajar para presentarlo á la discusion, pues el país espera y con razon que las exigencias hechas y los informes pedidos, dén por resultado algo práctico que normalice la actualidad llevando la confianza á los espíritus.

Si bien el país ha prosperado y progresado en estos últimos años, es necesario propender á que el progreso continúe en su desarrollo, y que la riqueza pública prospere; y esa debe ser la mira y el objeto á que deben tender las fuerzas que se hagan y las medidas que se crea prudente adoptar en las actuales circunstancias.

Buena voluntad y estudio perfecto de la situacion es todo lo que se necesita, y como sabemos que hay una gran mayoría en el Congreso que tiene lo primero y se dedica con empeño á lo segundo, esperamos confiados en que la solucion que se dé á este asunto será satisfactoria, mereciendo el aplauso de todos.

Ya que se ha encarado la cuestion con el ánimo de resolverla, sin causar perjuicios y dándose cuenta exacta y verdadera de ella para que el remedio á aplicar produzca los efectos buscados, es un deber ineludible dedicar empeño especial á ello, tratando de que sea á la brevedad posible, para evitar males que las incertidumbres y los temores siempre producen.

El Congreso debe penetrarse de ello y satisfacer cuanto antes la ansiedad pública que está esperando su opinion y su fallo.

TELEGRAMAS

DE

«LA TRIBUNA NACIONAL»

(Agencia Havas)

El cólera en Marsella

MARSELLA—*Agosto 17*—Durante el dia de ayer, domingo, hubo aquí 27 defunciones de cólera.

MARSELLA—*Agosto 18*—El último boletin constata 24 fallecimientos de cólera mórbus.

Insurreccion en Karthoum

LÓNDRES—*Agosto 17 (tarde)*—Los últimos despachos del Sudan, notician que ha estallado en Khartoum una insurreccion formidable.

[illegible] las autoridades locales, [illegible] de reprimir el movimiento, fueron derrotadas. Hubo combates en plena calle. Los insurrectos victoriosos saquearon todo lo que encontraron á su paso, incluso el [illegible] y llegaron, dícese, hasta dar asesinar al [illegible] Abdullah, sobrino del difunto Mahdi, de quien se titulaba sucesor.

La dificultad de las comunicaciones impide controlar por el momento la exactitud de estas noticias.

El cólera en España

MADRID—Agosto 18—El cólera sigue haciendo estragos. Lo que mas agrava la situacion es no solo el aumento constante de la epidemia, sino tambien la disminucion siempre creciente de los casos de curacion, comprobando la completa ineficacia de los diferentes sistemas de tratamiento en uso.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Agosto 18*—Espídiose este decreto.—Ministerio de Justicia, etc. Habiendo remitido la legacion oriental acreditada en la República Argentina, las medallas y diplomas adjudicados á los espositores uruguayos en la Esposicion Continental en Buenos Aires, así como la lista de las personas y establecimientos premiados, y deseando dar la mayor solemnidad posible á la distribucion de premios en razon de la alta significacion y trascendencia que reviste ese acto para la República, en cuanto pone en evidencia de una manera innegable el crecimiento del progreso de sus artes é industrias, y como noble estímulo al trabajo, el Presidente de la República decreta:

1° Desígnase el dia 25 de Agosto, aniversario de la declaracion de la Independencia nacional, para la distribucion de premios.—2° Nómbrase una Comision, compuesta de los señores Presidentes de la Liga Industrial, de la Asociacion Rural del Uruguay, de la Cámara de Comercio, y directores de la Escuela de Artes y Oficios, Inmigracion y Agricultura, para que bajo la presidencia del Ministro de Justicia, proceda á la entrega de los premios.—3° El acto tendrá lugar en los salones de la Direccion General de Instruccion Pública, el dia indicado á la 1 p. m.—4° Hágase saber por la prensa el número y nombre de cada expositor premiado.—SANTOS.—J. L. Cuestas.

Serán repartidas 28 medallas de oro, 60 de plata, 100 de cobre y como 200 menciones honoríficas.

El programa de la fiesta es este: Himno Nacional por la Escuela de Artes y Oficios; discurso de apertura por el Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública: distribucion de los diplomas y medallas; discurso de clausura por el Presidente de la Liga Industrial.

Se dice que el coronel Juan José Martinez renunciará la Jefatura Política del Durazno y será nombrado Inspector General de Armas.

La velada de anoche en el teatro Solís, dada por la Sociedad Universitaria, estuvo concurridísima.

Rosario. *Agosto 18*—D. Francisco Correa, hombre de fortuna, ganó el premio mayor de la Lotería de la capital jugada hoy.

El tren del Central Argentino, mató anoche al cambista Cruz Martinez.

Llegaron los buques *Victoria*, de Marsella, *Cenfsla* de Tarragona.

El coronel Barrera regresó de Santa Fe. Pidió al Gobernador la destitucion de D. Félix Fierro por las tropelías y persecuciones que hace este en San Urbano. El Gobernador contestó que no moveria un solo empleado.

Córdoba—*Agosto 18*—Instaláronse comités juaristas en San Pedro, Villa Dolores y San Alberto.

Mañana tendrá lugar la comida que le ofrecen sus amigos, en el hotel de La Paz, al Gobernador Gavier.

Corrientes—*Agosto 18*—Preocupa sériamente la atencion pública un ruidoso pleito de prevaricato, promovido contra el doctor Pedro Sanchez y, que se halla á estudio del fiscal. Pronto dará á la prensa el doctor Lisandro Segovia, sus comentarios del Código de Comercio.

Partió á esa capital el doctor Soler, fiscal nacional.

Anúnciase la renuncia del doctor Robert, del puesto de fiscal de Gobierno. Desígnase para reemplazarlo al doctor Solari.

PLEITO GARCIA-NAZAR

INFORME DEL DOCTOR BLANCAS

El facultativo Dr. Manuel Blancas espidió ayer el siguiente informe, respondiendo á las preguntas hechas por el señor Garcia, por intermedio del Juez Dr. Molina Arrotea:

«El infrascripto, para contestar las preguntas que V. S. se sirve dirijirle en la nota-oficio de Julio 21 del ppdo., se va á permitir algunas breves consideraciones, tanto por la importancia legal que ellas entrañan, cuanto por la interpretacion á que necesariamente obligan.

Desde luego, la primera cuestion (A) se formula en los términos siguientes: «Si dadas «las condiciones morales é intelectuales de los «hermanos Garcia (D. Gregorio y Da. Felipa) «puede la ciencia deducir alguna consecuencia «lógica, con relacion á la validez ó invalidez «de sus actos inter-vivos».

Esta pregunta, señor Juez, establece ó hace suponer que el infrascripto ha conocido á los hermanos Garcia, hecho que el que suscribe da por sentado y acepta, por haber tenido ocasion de asistir hace pocos años al señor D. Gregorio, y con ese motivo haber tratado á su hermana la señora doña Felipa.

No cree el infrascripto fuera de lugar, hacer una ligera reseña de la vida íntima de estos ancianos, pues ésto podria importar algo para ulteriores investigaciones ó conclusiones lógicas bajo el imperio de ciertas ideas.

Si la miseria, señor Juez, el desórden, el abandono, la falta de limpieza, tienen un carácter, un tipo, una filiacion, ella se ofrecia con la mas alta y genuina espresion en la casa y persona de los hermanos Garcia; el lecho del señor don Gregorio, cubierto de harapos mas que de cobijas, estaba en armonía con su ropa interior, ropa vieja, sucia y trascendiendo á ese olor agrio, nauseabundo, peculiar en ciertas personas poco escrupulosas, ó mejor dicho poco familiarizadas con la higiene de la *aplicata*: el pavimento y mobiliario de las habitaciones estaba materialmente cubierto de polvo, grasa, cáscaras, puntas de cigarros, etc., y como las ventanas y puertas se hallaban siempre herméticamente cerradas, el ambiente mefítico que allí se respiraba en la mañana, impresionaba desagradablemente los sentidos—Tres ó cuatro mulatillos, descalzos, flacos y macilentos, eran los otros séres que habitaban aquella mansion, donde la miseria tenia su imperio y su mas alto carácter la desolacion; por lo que se podia observar, aquellos chicuelos solo tenian por entretenimiento hacer rabiar á la señora doña Felipa.

Y bien, señor Juez: don Gregorio Garcia era un hombre de clara inteligencia, y en el órden de las ideas que relacionaba con perfecto criterio, nunca dejaba de hacer presente su gran caridad y sobre todo los propósitos de reformas para los varios edificios que poseia y los que se proponia levantar. El Archimillonario no tenia fundas en sus almohadas.

Analicemos, pues. Hubo un tiempo en que la ley intervenia activamente en los actos de dilapidacion ó de estrema largueza en aquellos que se llamaban Pródigos: ésta ley ha caducado, pero subsisten disposiciones penales que inhabilitan los actos de los suicidas—en la apreciacion de estas personalidades; la ley señor Juez, tenia por objetivo, en los pródigos, como lo tiene hoy para los que atentan contra su propia vida, que en uno y otro caso las facultades mentales se hallan de alguna manera pervertidas, alteradas, modificadas en su esencia, y por tanto, la intervencion legal era tan solo moralizadora, sino que salvaguardiaba en ciertos casos los derechos de algunos que defendia en otros los de tercero, y bajo este concepto los comentadores y los civilistas confirman y apoyan la perfecta bondad de aquella intervencion salvadora. Ahora bien, señor, si la prodigalidad exagerada se ha considerado alguna vez como un afecto morboso del espíritu, si todavía por la misma ú otra [illegible] se niega al hombre el derecho de disponer de su vida, si la ley interviene con éste hasta negarle poder á sus actos póstumos, justo es pensar que siguiendo fatalmente el órden de estas ideas, ellas deban ser aplicadas en otras circunstancias con idéntico propósito y por igual filosofía á los que se consagran á la avaricia—Siempre ha creido el infrascripto, señor Juez, que hay un principio de perversion moral, una verdadera depravacion intelectual en aquellas personas que á título de acumuladoras se colocan en la categoría de avaros; así, cuando la acumulacion y la avaricia no responden á conveniencias necesarias, ni van á servir á la radicacion del porvenir de los hijos, ó á la sustentacion de los padres, esa pasion deja de ser un simple vicio porque al conspirar contra la salud ó la vida, pisa el dintel de un verdadero estravío mental, cuya manifestacion, sin delirio, es una modalidad, una forma ó un síntoma parcial de la alteracion de la vida Psíquica. Bajo tal concepto, pues, la ley debiera actuar como actúa é interviene con los suicidas; como intervino y actuó con los pródigos; los progresos modernos y cada dia mas interesantes de la psicología patológica, nos conduce á este órden de apreciaciones, mucho mas cuando es un hecho perfectamente reconocido que puede verse un trastorno en la forma de concepciones, y, sin embargo, al lado de esa perturbacion patológica, la razon suele quedar intacta algun tiempo para pervertirse mas tarde—No ignoro, señor juez, que la ley es imperativa, y que el magistrado para aplicarla tiene que ceñirse estrictamente á sus términos; pero V. S. ha significado al que suscribe que con relacion á los hermanos Garcia deduzca en cuanto sea posible la validez ó invalidez de sus actos apoyándose en la ciencia, y en tal concepto se cree autorizado á concluir, que el hombre que no se alimenta y que por el solo deseo de atesorar se priva de todos los medios que concurren al bienestar de la vida, debe tener alguna restriccion en el reconocimiento legal de sus derechos y aún en la aceptacion de la posesion de su libre arbitrio.

El infrascripto pasa ahora á diseñar la personalidad de la señora doña Felipa Garcia, pues ella está comprendida en los términos de la primera pregunta que mas arriba se ha trascrito.

Hay algunos puntos de contacto en las condiciones de esta señora con su hermano don Gregorio, la avaricia, por ejemplo; pero el nivel moral é intelectual de esta anciana, no tiene absolutamente punto de comparacion con aquel. Doña Felipa, su legítima intelectual era tan escasa que bien se la podia colocar en la categoría de los pobres de espíritu, de los imbéciles. He aquí, señor Juez, una de las clasificaciones que podrá, en ciertas circunstancias, promover alguna cuestion y que es necesario desde luego anticiparse á resolver. Nuestro Código Civil no habla nada de esas personalidades psicopáticas que se llaman pobres de espíritu, hace arbitrariamente una clasificacion imperfecta de las alteraciones de las facultades mentales, declara dementes á los que se hallan en estado habitual de manía, *demencia* ó imbecilidad; y así, la manía que no es propiamente dicho sino la exaltacion patológica del yo, viene á confundirse con la demencia, que es la pérdida total de las facultades intelectuales, la completa depravacion del juicio, el aniquilamiento total de la razon: nada habla del, melancólico que no delira, y que, sin embargo es un alienado, ni tampoco de esas entidades que se hallan en perpetua colision contra las leyes, cuya psicopatía es una simple locura moral, frecuentemente de orígen hereditario y entre las cuales se encuentran muchos de nuestros llamados atorrantes.

La señora Da. Felipa Garcia, por nuestro Código, tiene su rango entre los imbéciles: la antropología legal moderna la coloca solamente entre los clasificados como pobres de espíritu, y aun en esta última condicion hay variedades que se destacan de diversa manera, como se verá en el curso de nuestras apreciaciones: en efecto, hay simples de espíritu cuya pobreza mental es el producto de la completa ignorancia en que viven ó han vivido por falta de educacion y relaciones sociales de un nivel moral superior; pero en medio de esa falta de cultura intelectual, suelen razonar con cierto criterio, tardo ó torpe, si se quiere, y aunque la asociacion de sus ideas no tenga la claridad y la riqueza con que se producen en los séres superiores, ofrece, sin embargo, la posibilidad de formular conceptos con nociones hasta cierto punto abstractas, destacadas del excitante sensorial primitivo—estos son los estúpidos, los bárbaros, vulgarmente dicho: pero tales personalidades son susceptibles de educacion, y la ley no puede intervenir con ellas, como interviene con el imbécil, el tonto, el lele, así llamados, categorías todas en las que puede ser perfectamente colocada la señora Da. Felipa Garcia.

Cabe sin embargo, á la verdad de la esposicion del que suscribe, determinar que el juicio que forma de la espresada señora Garcia, si no emanó de una asistencia particular de la misma, se derivó del trato diario de algunas semanas, trato que no dejó de ofrecer motivo para la formula del juicio con que ha sido clasificada: en efecto, la pobreza de sus concepciones y la debilidad de su actividad sensorial, revelaban que existia una verdadera pobreza mental congénita: en esta señora, como en todos los séres de su condicion, faltaban las nociones de moral y de derecho, siéndole indiferente todo aquello que no respondia á sus impresiones egoistas—tambien podia comprenderse en ella como en todos los desheredados de intelijencia, que sus juicios eran vagos y limitados y que como en aquellos no era difícil influenciarla, buscándole alguno de esos móviles á los cuales obedecen sin discernimiento y sin darse perfecta cuenta de lo que hacen. Hay otros signos importantes que suelen dar carácter á las personalidades de que el infrascripto se va ocupando: esos individuos son frecuentemente desconfiados, místicos, avaros ó supersticiosos; las contrariedades los exaltan, pero la intimidacion los subyuga y la duracion suele hacerlos dóciles: el infrascripto descubrió algunas de estas condiciones en la anciana que motiva estas apreciaciones, y de paso observa que sin pretenderlo acaba de trazar un cuadro casi completo de la vida psíquica de los pobres de espíritu, y que ese cuadro es el señalado por todos los autores que se ocupan de las condiciones de capacidad civil ó responsabilidad de tales sujetos, así por tal concepto la ley debe intervenir apreciando los actos del presente y del pasado de esas personalidades, que entran á formar cuerpo en el dominio de la psicología patológica, y así tambien la señora doña Felipa Garcia queda bien clasificada como uno de esos séres, cuyo limitado criterio no le daba la más lijera nocion de estética ni le advertia lo que importaba á sus lejítimas conveniencias.

La segunda pregunta de V. S. con el signo B demanda «si el estudio de la psico-patología en aquellos sugetos, puede ser considerado como una verdad fisiológica».

A esta pregunta el infrascripto contesta refiriéndose á lo espuesto en las diferentes apreciaciones formuladas mas arriba, tanto por lo que toca al señor D. Gregorio, cuanto por lo que se relaciona á su hermana doña Felipa.

La pregunta tercera C, establece «si ciertas aberraciones dan lugar al establecimiento de preceptos aceptables sin salir del órden de la antropología legal».

Para poder resolver esta pregunta con el criterio científico que ella requiere, el infrascripto se ve obligado á definir hasta cierto punto lo que ella importa.

La antropología médico legal, dice Ebing, tiene por objeto examinar si en caso dado el estado físico ó psíquico de un individuo, es tal que las facultades de discernimiento y libre arbitrio existen, y en caso contrario probar en qué estension están modificadas ó completamente abolidas por algun proceso orgánico y cuál es este. Ya en el curso de este informe se ha establecido que en la Sra. Da. Felipa Garcia, la facultad de discernimiento y libre arbitrio eran tan limitadas que apenas se destacaban como un fuego fátuo en la sombra de su espíritu, que su falta de atencion, facultad por la cual somos capaces de cambiar, controlar ó fijar la corriente de nuestros pensamientos, la daban el carácter con que se ha clasificado; á todo lo cual puede agregarse la carencia absoluta de educacion y de trato social variado y ameno; por fin y como complementó á las apreciaciones manifestadas, puede determinarse que la capacidad civil estaba en ella completamente abolida, y lo estaba, porque tal capacidad supone una suma suficiente de conocimientos propios de las relaciones de la vida social, una fuerza de juicio suficiente para aplicar estos conocimientos á cada caso especial, y por fin una independencia moral suficiente para que toda decision sea enteramente libre.

El estudio del mecanismo psíquico de esta señora, oportunamente ordenado, la habria privado de los derechos cívicos y de familia; es decir, habria producido su interdiccion.»

Aquí termina el informe.

CORRESPONDENCIA NOTICIOSA

Táctica clerical—Las memorias de un nihilista—Un Moisé del siglo XIX—La Pall Mall Gazette y la Policía de las grandes ciudades—El drama de Pantin.

El ministerio católico belga, alentado por las disensiones intestinas, en apariencia irreconciliables, del partido liberal, se prepara á modificar la ley electoral en un sentido que podria muy bien asegurarle definitivamente, la mayoría en los colegios rurales y flamencos.

Se propone, en la fijacion de las bases del censo, atribuir á los propietarios rurales y arrendatarios, una parte mas considerable en la renta imponible, que la ley reparte á título de presuncion legal en proporciones determinadas entre los propietarios y los arrendatarios. Este sencillo cambio, tendria por objeto aumentar considerablemente el número de electores de la clase sobre la cual se ejerce principalmente la influencia del clero. Otros artículos establecerian para en adelante, el voto de los empleados civiles del Estado y de los oficiales, no en el lugar de su domicilio, pero sí en el de su residencia de servicio; de donde resultaria que el Gobierno tendria la facultad de remover á su gusto, la víspera de las elecciones, un determinado número de votos.

Estas innovaciones no serán del agrado del partido liberal, pero se duda mucho que pueda luchar eficazmente, en el estado de division, que acaba de demostrar mas aún las elecciones provinciales del Brabant.

Y así, con esta conducta, es que los partidos liberales suelen perder sus mejores conquistas y dar lugar á reacciones, que si no anulan del todo la obra hecha, obligan á empezarla de nuevo, lo que al fin y al cabo es un retroceso.

×

A Ivan Tourgueneff le fué atribuida las *Memorias de un nihilista*, que en su tiempo hizo sensacion. En aquel entónces esa asociacion hoy tan pujante, estaba en los comienzos de su obra práctica, aunque sus ideas habian conquistado ya muchos cerebros.

Se le atribuyó á Ivan, porque de él era el prefacio. Y bien pudiera ser este artificio literario, de que suelen valerse algunos autores, para hacer relatar á un otro personaje sus propias impresiones. Tan arraigada era la creencia de que aquella obra era de Tourgueneff, que la misma librería Hetzel, la incluyó en uno de los dos volúmenes de las últimas obras de aquel escritor.

Pues no es así. El prefacio de Ivan decia la verdad. El no era mas que el editor de las *Memorias* que pertenecen al jóven escritor ruso M. Pavlowsky, quien por lisonjera que sea para él la confusion, no ha creido que por mas tiempo debiera durar. Así lo dice en una carta.

×

Hace dos años, cuando M. Lesseps hizo un viaje á los Chotts, en Túnez, acompañado de M. Rodaire, observó en las inmediaciones del oued Melah, una cuenca cuya agua no descendia nunca. Opinó, por induccion, que esa cuenca debia estar en comunicacion con una napa de agua profunda, é indicó á los ingenieros practicaran sondajes en ese sitio. A una profundidad de noventa y un metro, se encontró la napa buscada: el agua surje del suelo con tal impetuosidad que levanta piedras de doce kilos y las proyecta á una altura increible. El pozo da ocho mil metros cúbicos de agua por minuto. Es un verdadero rio. Este suceso causó gran sensacion en el país, pues esa agua lleva la riqueza y la prosperidad donde reinaba la esterilidad.

Mas de cuatrocientas hectáreas están ya irrigadas, dedicándose á plantacion de palmeras y cria de avestruces, que serán dos importantes y seguras fuentes de renta.

El Presidente de la sociedad de geografía de Paris, donde se leia ese informe, al felicitar á M. Lesseps, le dijo: Llevais con vos á todas partes, el movimiento, la riqueza, la vida. En esas comarcas áridas, el agua en efecto representa y produce todas esas cosas».

Lesseps ha renovado y ampliado en los modernos tiempos el milagro de Moises.

×

Apreciando «Le Temps,» la campaña emprendida por la «Pall Mall Gazette» de Lóndres en favor de la moralidad pública, constata que los directores de ese diario han hecho una brillante especulacion periodística, y de legítima manera. En cuanto á los efectos moralizadores que pueda producir, cree que han equivocado el camino. Han divulgado el mal, han puesto á descubierto la hedionda llaga, pero no han propuesto ni atinan con el medio de curarle.

Se sabe que el mal existe, se supone su estension, pero al mismo tiempo hay un vago sentimiento de que nada se puede hacer contra él. La opinion pública cuando se encuentra delante de esos problemas se conmueve, pero acaba por darles la espalda y volver á su indiferencia habitual. El verdadero reformador seria aquel que señalando el mal indicara tambien el remedio, con conviccion y con evidencia.

La investigacion de la «Pall Mall» se concreta á este objeto único: la seduccion de la jóven por la intermediaria y la seduccion realizada por dolo ó violencia; pero el mismo diario confiesa la impotencia de la víctima para hallar socorro alguno contra el atentado al cual sucumbe. La jóven ignorante y crédula es atraida á una emboscada, donde su voz cuando quiere resistir es ahogada; consumado el crímen ya no tiene remedio. Recurrir á la justicia podia ser una venganza, pero venganza en estos casos no es reparacion: la infortunada está condenada á caer cada vez mas bajo.

No estamos seguros observa «Le Temps», que en una gran ciudad, tal como Lóndres, no haya algun medio de prevenir completamente los hechos odiosos denunciados, pero sí estamos seguros que si esos medios existen, no es necesario buscarlos en los rigores de la legislacion, corresponderian á la accion de la policía.

Hay, continúa, en el órden de hechos de que se trata, una cantidad de circunstancias, de particularidades, á las cuales solo puede prestarse y adaptarse un poder discrecional. Y aquí encontramos una contradiccion que podria ser el nudo mismo de la dificultad. Al espíritu y las costumbres de Inglaterra repugna muy profundamente la accion policial, para que pueda suponerse que á ella se someta, ni aun siquiera bajo el aguijon de las generosas emociones que la investigacion de la «Pall Mall Gazette» acaba de excitar.

Pero no es la Inglaterra la única en sufrir con esta contradiccion entre repugnancias naturales y una necesidad inexorable.

Es necesario decirlo atrevidamente—nuestras grandes ciudades no pueden carecer de una policía, ni menos la policía carecer de poderes estensos, y es necesario reconocer tambien que esos poderes son ocasionados á abusos y son poco conciliables con un régimen de gran libertad individual y de universal publicidad.

De donde se concluye que las sociedades modernas titubean frecuentemente entre las consecuencias de dejar hacer y un órden público confiado á agentes sin responsabilidad.

×

Dice «Le Voltaire», de fecha 19 de Julio:

Un horrible drama de familia acaba de consternar la poblacion de Lilas.

En el número 34 de la avenida del Rond-Point vivia con su mujer y sus hijas, Eugenio Raout, fabricante de pelotas de color para niños.

La fortuna no habia sonreido á aquel industrial.

Fondero en una comarca del Departamento de Aise, M. Raout, despues de haber hecho desgraciados negocios, tuvo que vender su establecimiento á bajo precio.

Vino entonces á establecerse en Lilas, donde tambien le persiguió su desgracia, que pronto le redujo á la mas espantosa miseria.

El desdichado padre, que hacia dos meses estaba muy sombrío, habia manifestado varias veces su intencion de suicidarse con sus dos hijas, Eugenia y Elisa, de once y trece años, á quienes adoraba entrañablemente.

—No quiero que sean desdichadas, decia;—mas bien me moriré con ellas.

Y cumplió su palabra.

Ayer por la mañana un pescador de caña, sentado sobre el borde del canal de l'Ourcq, á poca distancia del puente del ferro-carril del Este, en Pantin, vió pasar por la orilla opuesta á un hombre miserablemente vestido (era Raout), cuya tristeza contrastaba estrañamente con el aire de alegría de las dos niñitas, tambien pobremente vestidas, pero con aseo, que le precedian jugando á la pelota.

Sin saber por qué, el pescador siguió al grupo con la mirada.

De súbito un espantoso espectáculo se ofreció á su vista.

Apercibió al desconocido que acababa de enlazar á las dos niñas con sus brazos, como si fuera á besarlas, y se precipitó con ellas al canal.

Horrorizado por aquella escena trágica, el pescador corrió á prevenir á unos marineros.

Estos desataron una barca de la orilla, y se dirigieron hácia el lugar en que las tres personas habian desaparecido, con el objeto de socorrerlas.

Desgraciadamente era muy tarde. En el fondo del canal no hallaron mas que á los tres cadáveres estrechamente entrelazados. Una de las niñitas en las angustias de la muerte, habia hundido las uñas en el cuello de su padre.

Mientras pasaba este horrible drama, la esposa Raout, que aquella mañana habia ido á Paris á buscar trabajo, volvió á su casa con la hija mayor.

Sorprendida ésta de hallar la llave en la puerta, al saber que su marido habia salido con Eugenia y Elisa, tuvo un sombrío presentimiento de desgracia.

Sus angustias y sus temores aumentaban á medida que la hora avanzaba sin que su marido reapareciera.

En fin, cuando el Comisario llegó á las 4 de la tarde é hizo saber que los cadáveres de su esposo y de sus dos hijas habian sido depositados en el Cementerio de la localidad, la desdichada mujer lanzó un grito y cayó desvanecida.

Antes de poner en ejecucion su horrible proyecto, Raout habia escrito las líneas siguientes sobre una hoja de papel hallado en la pieza.

«La sociedad no se compone sino de ignorantes y de egoistas. Dejo sin penas este mundo de decepciones y de sufrimientos y me llevo conmigo á los séres que mas quiero en la tierra.»

Ademas de sus tres hijas, Raout tenia dos varones, de los cuales uno es actualmente caporal en un regimiento de infantería.

EL MANANTIAL DE LOS AMORES

En un fertilísimo y pintoresco valle lleno de poesía y circundado de hermosos cerros, se levanta rico de movimiento y vida el pueblo del Tandil, al que una piedra de maravillosa manera colocada, ha dado fama universal.

Si al interes y á la natural vivísima curiosidad que despierta una piedra enorme que, en lo mas alto de un cerro, al borde mismo de un hondo precipicio, sobre pequeñísima base, al solo impulso de lijera brisa ú obedeciendo al esfuerzo muscular de un hombre se balancea, sujeta por magnéticas fuerzas ó exactísimamente colocada sobre su centro de gravedad, agregais los encantos propios de los siempre bellos panoramas de una region accidentada y montañosa, comprendereis la importancia, que, como punto de veraniega temporada, tiene el Tandil, hoy ligado á esta capital por férrea línea, para los que á la vez que aire puro para sus cansados pulmones, buscan en las maravillas de la naturaleza lo que el alma para alivio de sus dolores necesita, lo que levanta á la humana criatura de la tierra al cielo, lo que nos hace comprender y amar á Dios; el encanto misterioso, el inefable placer, la sublime poesía que hay en lo bello.

Desde las plazas, desde las calles y hasta desde los patios de las casas de este pueblo que la riqueza pastoril de una campiña feracísima, la riqueza de inmensas y magníficas canteras de mármol, de pizarra y de granito, y la riqueza de una tierra vegetal en la que crecen con lujuriosa exuberancia el trigo y el maiz, el lino y la colza, han convertido en un gran centro de industria y de comercio, se ofrecen á la vista del extasiado observador mil variados y hermosísimos cuadros.

Pero es desde la cumbre de la mas alta de las sierras que, cual gigantescos fuertes circunvalan al Tandil, de donde se contempla, naturalmente, un grandioso panorama. Este pico es frio, de color plomizo, sin vegetacion desde su cúspide hasta su pié; ese otro, por el contrario, es risueño, cubierto de verde manto vegetal; aquel de mas allá, presenta su falda dividida en cuadros negros formados por la reja del arado del agricultor dinamarques, que empieza á abrir surcos en la capa de fértil tierra que lo cubre; á la derecha, atrevida, audaz, soberbiamente inclinada sobre el abismo, oscila sobre su cerro la piedra movediza; en el valle central, el pueblo que se estiende hasta el pié mismo de las alturas que lo rodean; en las gargantas y en los valles intermedios que separan uno de otro cerro, numerosas quintas pobladas de hermosos y frondosísimos árboles; allá á lo lejos los picos que marcan la direccion que toma la pintoresca sierra, y serpenteando como la luz del relámpago en la nube corre y se pierde el Tandileofú.

Piedras enormes desprendidas en prodijioso número y en caprichosas posiciones, colocadas desde la época remotísima en que, envueltas en hielo desde los Andes, las trajo hasta allí una gran corriente marina; grutas y precipicios, fuentes y arroyuelos, masas de granito y vetas de mármol, óxidos y arena se ven formando contrastes y variadísimos cuadros en esas sierras á cada paso que da el viajero.

Mas, no hay en el valle del Tandil ni en los cerros que lo forman, un sitio mas bello, mas poético y encantador que el Manantial de los Amores.

En la falda oriental del cerro del cementerio, en su primer escalon y escondida en un bosquecillo de viejos y ramosos árboles, está engastada en la tierra, una piedra de cuyo centro por pequeñísimo conducto sale continuamente un hilo de agua que fresca y cristalina cae sobre otra piedra y corre por entre berros silvestres y otras acuáticas yerbas, y va á perderse á pocos pasos de su nacimiento en las arenas que llenan una gran hendidura de la roca: ése es el Manantial de los Amores.

Poético nombre que debe, así como la maravillosa virtud que el agua de ese manantial posee, á los amores de dos hijas de esas sierras.

Cuando en las grutas en que hoy resuena el silbato de la locomotora, repetia el eco los alaridos del salvaje de la pampa, habíase refugiado en una de ellas un anciano padre de dos niñas mellizas, que allí con él vivian felices y que eran bellas como el amor, puras como la inocencia, buenas como la caridad.

Allí habian nacido y allí habian crecido, como las blancas flores silvestres de las montañas, sin conocer otro amor que el amor de su viejo padre, pues la mujer que las llevó en su seno dejó de ver la luz el dia que ellas la vieron.

La fresca agua que brotaba del vecino manantial, el canto de los pájaros que anidaban en los frondosos árboles que lo ocultaban y lo defendian de los rayos del sol, la fragancia y los colores de las florecillas que crecian entre las grietas de las piedras y la apacible tranquilidad que allí gozaban les habia hecho de aquel sitio, el sitio favorito de sus inocentes placeres y alegrías.

Acompañábalas el anciano en muchas ocasiones, y allí usando del gran libro de la Naturaleza y del caudal de su esperiencia les enseñaba á amar á Dios y á sus criaturas. Un dia llamó el anciano á sus dos hijas, y ocultando entre sus manos las manos de ellas y con cariñoso acento les dijo: Hoy hace quince años que vuestra madre que murió al daros á luz, os vé desde el cielo. Sois tan bellas como buenas y debeis amar; y como es bien difícil que vengan á beber del agua de esta fuente hombres dignos de ser vuestros esposos, pienso retirarme con vosotras á una gran ciudad; largos años de economía y de trabajo me han dado una fortuna que es toda vuestra; vamos, pues, hijas mias, á buscar vuestra felicidad lejos de estos apartados y solitarios sitios.

Mientras que el anciano hablaba, cristalinas gotas desprendidas de los ojos bellísimos de las dos niñas, caian é iban á mezclarse con el agua del manantial; y cuando hubo terminado, con palabras que entrecortaban tiernos besos y profundos sollozos, dijeron las bellas á su padre que: como buenas hijas obedecerian ellas las paternales órdenes, pero que, con amarguísimo dolor, se apartarian del sitio ameno que les habia servido de cuna; que si á Dios placia darles un compañero, ese compañero no seria mas difícil encontrarle allí, que en otra parte alguna.

No bien hubieron terminado de hablar las niñas, cuando dos apuestos jóvenes que, ocultos tras la misma piedra que servia de asiento al anciano, habian presenciado la tierna escena y escuchado las frases amorosas de aquellos séres buenos y puros, se presentaron de improviso, dejando maravillados con su presencia á las bellas niñas y al anciano padre.

Dijeron los recien venidos, que habiendo llegado á sus oidos que en aquel paraje habia una gran piedra que un solo hombre podia mover sin que fuerza alguna pudiera hacerla rodar hasta el fondo del precipicio, á cuyo borde se balancea, la curiosidad los llevó á él; que despues de haber visto y admirado la maravillosa piedra, empezaron á visitar todos los bellos sitios de aquellas sierras, hasta que un dia al aproximarse á aquel manantial vieron á las encantadoras niñas, y que desde entonces prendados de su hermosura y de su inocencia iban todos los dias allí á la misma hora que ellas, sin que jamás se hubieran atrevido á interrumpir sus inocentes juegos.

Agregaron los jóvenes que amaban con pasion á aquellas niñas y que estaban dispuestos á unirse á ellas con los sagrados vínculos del matrimonio.

Aun cuando comprendió el anciano que Dios le enviaba á sus hijas en esos jóvenes los compañeros á que aspiraban, rogóles que antes de entregarles para siempre los dos únicos objetos de su amor, pasaran allí un mes mas.

Accedieron los jóvenes, y pasaron ese mes bebiendo todos los dias en la palma de la mano de sus amadas, el agua purísima de aquel manantial; despues del cual cumplieron su promesa y se unieron á esas dos bellísimas hijas del Tandil, cada una de las cuales fué madre feliz de numerosa prole.

Y es fama que, desde entonces, la doncella que bebe, en la palma de la mano, el agua de ese manantial, tres veces consecutivas, á la hora en que el Sol á la tierra envia sus primeros rayos, antes del año ve trocar por las rosas de la desposada los blancos azahares de su virginal corona.

Manuel C. Chueco.

AFIRMADOS DE MADERA

El contrato celebrado por el señor Intendente con la empresa denominada de *Parage en Bois* de Paris, representada por los señores Molinos y Cherot, no lo fué en el misterio ni está rodeado de sombras.—En efecto, pocos contratos ó tal vez ninguno (nos atrevemos á afirmarlo) han sido mas prolijamente estudiados ni rodeados de mayores garantías, y si el no está concluido aún es únicamente para darle las que le faltan por no haberse ajustado á la ley que manda sacar los trabajos públicos á licitacion—y es precisamente por esto que el señor Intendente Municipal, inteligentemente asesorado por el Dr. Beláustegui, á pesar de tener autorizacion del Concejo que terminó el año pasado, para contratar cien ó mas cuadras de afirmados de madera, firmó el contrato *ad referendum* para que fuera nuevamente sometido á la aprobacion del Concejo Deliberante Municipal, del Gobierno y del Congreso, no sin agotar primero todos los medios á fin de obtener de la empresa que se sometiese *á la licitacion*, medio que esta rechazó por ser el Brevet-Kerr, de que ellos son poseedores, un sistema especial y esclusivo en este género de construcciones, razon por la que despues de su primer ensayo en el Boulevard Poissonniere que duró tres años, y por cuyo punto pasan diariamente 50,000 vehículos que la municipalidad de Paris los aceptó sin licitacion para su primer contrato de ensayo por 69,000 metros, concediéndoles dos contratos posteriormente, tambien sin licitacion, que comprenden mas de trescientos mil metros en cuya ejecucion aún están.

El contrato *ad referendum* fué publicado en todos los diarios de esta capital el 7 de Mayo del año ppdo. mereciendo el aplauso general, y recien ahora cuando este contrato se presenta al Concejo en cumplimiento de las cláusulas 66 y 67 es que se levanta una resistencia inesperada y sin razon.

«La Nacion» en su artículo del 15 dice, entre otras cosas, que el contrato *ad referendum* no impide que vengan otros. Indudablemente que nó, y otros pueden seguramente hacerlo por menos, pero no sera jamás el afirmado de los señores Molinos y Cherot quienes por intermedio de su ingeniero el señor Andrieux, han declarado que no aceptan la licitacion ni harán la obra por un centavo menos de lo estipulado en el contrato referido.

En cuanto á la aseveracion que nuestro colega hace sobre nuestros progresos en estas construcciones, casi es innecesario contestarle, pues ahí están los ensayos hechos en la calle Victoria (que fué necesario levantar á los 15 dias por estar dolosamente inservibles) y los de Suipacha y Cuyo pésimamente ejecutados y cuyas maderas *ya están podridas*: pero, para robustecer mas la resolucion de la Intendencia Municipal al firmar el contrato emitiendo la licitacion, vamos á trascribir las opiniones del señor Vauthier emitidas en la sesion del 1° de Mayo del presente año, en el Concejo Municipal de Paris, al ocuparse de este importante asunto, y en lo que quedó definitivamente aceptado el afirmado de madera por el *sistema Kerr* para la pavimentacion de todo el municipio de aquella hermosa y gran ciudad, que mide la *modesta* superficie de nueve millones de metros cuadrados de pavimentacion.—Habla el señor Vauthier, miembro informante de Obras Públicas é Ingeniero en jefe de puentes y calzadas.

«Queda un último punto que examinar: Vamos á estender la superficie del pavimento de madera en notables proporciones. Debemos con un pliego de condiciones racional y bien redactado como el que tenemos, recurrir á un adjudicatario ó á un concesionario?

No tengo inconveniente alguno para esponer mi manera de pensar á este respecto, pues considero que la cuestion actual no compromete el principio de la adjudicacion. No quiero, lejos de eso, argüir contra ese principio, aunque la adjudicacion presente muy á menudo inconvenientes.

Cuando haciendo parte de las comisiones de admisibilidad, veo rebajar de 30 á 40 p% me siento admirado del resultado que puede esperarse de un trabajo hecho en esas condiciones. Pero en este caso no debemos examinar cuestiones de principios: debemos, sí, tomar decisiones sobre especies, decisiones prácticas.

A este respecto quiero rectificar inmediatamente los errores de mi colega Levraud, que nos ha dicho hace un momento: que para el afirmado de madera no era absolutamente necesario el servicio de un método especial. Reconozco toda su competencia cuando se trata de tomar el pulso á un enfermo, pero me permito decirle que no conoce nada respecto al pavimento de madera.

Se necesitan para este trabajo verdaderos especialistas. Es preciso que la madera sea cortada de un largo perfectamente idéntico, sin lo cual se tocarán inconvenientes. Es necesario tener aparatos de una precision mecánica para cortar madera, y creo que M. Levraud reconocerá como yo que para ello se necesita una instalacion especial. Vuelvo á la cuestion de la adjudicacion. Debemos sacrificarlo todo al principio de la adjudicacion y arriesgar el comprometernos á ella, librándola á eventualidades que no podrán satisfacer sus compromisos?

Tenemos á nuestra vista un ejemplo reciente, el de las calzadas de asfalto. Se ha fijado desde el principio su precio de conservacion anual, y durante algun tiempo este fué satisfactorio, pero al terminar el contrato se presentó un adjudicatario que en vez de un franco 30 c. aceptó 1 fr. 10.

Era una carga demasiado pesada y bien pronto las calzadas estaban descompuestas. Lo demas lo saben ustedes. Y nos encontramos en presencia de un empresario que nos debe 800,000 francos que no recibiremos jamás. Es simplemente porque el precio estaba hecho en malas condiciones y estos 800,000 francos representaban la suma que se hubiera debido emplear si hubiera pedido el precio equivalente á su trabajo. Por esto es que los nuevos precios han sido levantados y llevados hasta dos francos. ¿Será bastante? Nadie lo sabe.

He ahí el ejemplo del peligro que correríamos confiando á su adjudicatario la construccion de nuestro afirmado de madera.

Es preciso no perder de vista que en su orígen, cuando habia que correr algun riesgo, ensayando el pavimento de madera, los empresarios tan numerosos hoy, no se presentaban, y no es sino despues de haber conocido los beneficios realizados por los primeros emprendedores que se declaran dispuestos á hacer el mismo trabajo.

Este modo de pensar es bien natural y no lo encuentro malo, pero ¿debemos dar satisfaccion á algunas personas que comprometen el servicio municipal?

No, seguramente, y el Concejo Municipal no titubeará en ello.

Creia haber contribuido á introducir en Paris un sistema de afirmado estremadamente favorable á los intereses de la poblacion. Hace algun tiempo M. Sauton pretendia ante la Comision que el precio de la conservacion del pavimento de madera llegaria á ser inferior en mucho el precio actual. Le dije que no lo sabia, pero que si esto llegaba á suceder, tendria doblemente que felicitarme por haber sido el promotor de ese invento de pavimentacion que sustituiria en Paris todo el empedrado.

No quiero discutir la proposicion de poner á cargo de la administracion los trabajos de la pavimentacion de madera presentados por M. Vaillant. Es un método de ejecucion que no conviene á este asunto como no conviene á cualquier otro.

En cuanto á la mocion del señor Rety para que se adjudique por partes, estimo que es contrario á la naturaleza de la cosa.

Una ejecucion que requiere instrumentos tan perfeccionados no puede ser dividida entre un gran número de empresarios.

Estos se rehusarian á hacer gastos que no estuvieren en relacion con los trabajos que le fueran confiados.

M. Rety pide, por otra parte, que el periodo de diez y ocho años sea reducido á diez.

No veo las razones de ello, cuando comprendo muy bien las que han hecho adoptar diez y ocho años.

Termino, señores: La Comision ha rechazado todas las modificaciones. Les suplico que ustedes tambien las rechacen y voten las conclusiones que tengo el honor de someterles».

Nosotros hemos publicado en nuestro diario en números anteriores, un estracto muy estenso de la sesion á que hacemos referencia, y el que es, bajo todos conceptos, interesante, y nos permitimos aconsejar al colega lo busque y haga una detenida lectura de él;—pero, entretanto, queremos tambien trascribir la opinion del señor Alphaw, Director en Jefe del Consejo de Obras Públicas municipales de Paris, que en la sesion á que nos referimos, en un estenso y bien fundado discurso, defendió los contratos celebrados por la escepcion ó ley de licitacion y la preferencia acordada al sistema *Kerr*—He aquí los párrafos mas importantes del discurso á que nos referimos:

«He ahí las condiciones en que hemos tratado, y solo despues del esperimento hecho en los Campos Elíseos y despues de la autorizacion del Concejo. Cuando los trabajos del boulevard y de la calle de Rívoli fueron propuestos al Concejo y se aceptó una proposicion que emanaba de una sociedad llamada «Trelawnay»; queriendo provocar una competencia séria, el Concejo decidió que esa sociedad seria autorizada á ejecutar una parte del trabajo y le confió la plaza del teatro francés; ustedes saben el poco éxito que obtuvo y el disfavor que yo por algun tiempo sobre el afirmado de madera. Y, sin embargo, el procedimiento era igual al de otras sociedades.

¿Qué consecuencia debia sacarse de ella? Es que el pavimento de madera no es tan sencillo como lo creen algunos miembros de esta asamblea, que hablan, no en su nombre,—han tenido el pudor de confesarlo,—sino en nombre de ingenieros á los que sin duda no se les reprochará su falta de éxito, pues ja más hicieron nada.

Este esperimento ha probado, contra lo que afirmaba M. Vaillant, que ese trabajo era de los que no pueden confiarse á pequeños empresarios, ya fueran particulares, ya á sociedades obreras.

Habiendo escollado la pavimentacion de la plaza del teatro francés, la sociedad deberá ser disuelta.

He aquí por qué los ensayos de esa plaza no dieron resultado. Los trabajos de pavimentacion de madera exigen una série de precauciones muy delicadas: los obreros que los hacen deben estar muy acostumbrados á ellos y tener el cuidado mas minucioso.

Saben ustedes en qué consiste el éxito de esa pavimentacion? Es en la manera en que están hechas las junturas. Si son mal hechas, cualquiera que sea la regularidad y la buena calidad de la madera, el afirmado no sirve para nada. Pues bien, solamente con el sistema Kerr hemos obtenido buenos resultados, y cuando como en la plaza del teatro francés se ha intentado emplear otro sistema, los resultados han sido deplorables.

Una adjudicacion en el estado actual de la cuestion, tendria por resultado dar un trabajo defectuoso, es decir, que el municipio seria víctima del contrato que hiciera.

Es necesario, si se quiere estender el uso de la pavimentacion de madera, continuar haciendo esperimentos. Al rededor de la Escuela Central se va á emplear madera de los Bosges y de las Landes en vez de madera del Norte. ¿Este ensayo dará resultado? Nadie lo sabe. En todo caso, se sabe que los empresarios de ellos son los responsables durante 18 años.

¿Hay acaso que recordar lo que ha pasado con los asfaltos? Una sociedad ejecutaba los trabajos con satisfaccion de todos. Un dia se decidió sacarlos á licitacion á un precio ya muy bajo. Un empresario ofreció una rebaja de 14 ojo.

¿Qué sucedió, señores? Poco á poco las calzadas se deterioraron, los empresarios se arruinaron y tuvimos que administrar nosotros la sociedad, administracion en la cual el municipio no sacará quizá el capital».

Dice tambien el colega que debe consultarse á la Oficina de Obras Públicas, lo que prueba que no ha leido el contrato, pues en el preámbulo, se establece bien claramente que él fué celebrado en presencia del Sr. Intendente asistido del Sr. Secretario Obarrio, asesorado del Sr. Dr. Beláustegui y con presencia del Director de la Oficina de Obras Públicas Municipales, Sr. Buschiazzo, y del Ingeniero Sr. D. Juan Andrieux, hecho venir espresamente para hacer este contrato, que es, por otra parte, el mismo en cuanto á su parte técnica, que el celebrado con la Municipalidad de Paris, circunstancia muy de tenerse en cuenta, pues el Consejo de Obras Públicas de aquel municipio lo forman eminencias de la reputacion de los Sres. Vauthier y Alphan.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m/n. 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Esterior	» 1 60
Número suelto	» 0 05
Número atrasado	» 0 10

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 50	$ m/n. 5	$ m/n. 9
Interior	» 4	» 7	» 13
Esterior	» 4 20	» 9	» 16

—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

NOTICIAS

Visita oficial—S. A. el Príncipe de Hohenlohe, acompañado del Baron von Holleben, Ministro de Alemania, y del Baron von Schioter, visitó oficialmente al Presidente de la República en su despacho del Palacio de Gobierno.

A pesar de la etiqueta que para ésta clase de visitas prescribe el ceremonial, S. A. conversó un largo rato con el Presidente, significándole la agradable impresion que ha esperimentado al conocer la capital de la República, como tambien los dignos magistrados que están al frente de la administracion del país.

El general Roca le agradeció cordialmente sus frases galantes, despidiendo luego afectuosamente al Príncipe y sus acompañantes que dieron por terminada la visita.

Mas tarde dispuso el Presidente que se remitiesen á S. A. varios libros sobre estadística y administracion de la República.

Un mensage del P. E.—En el Ministerio del Interior quedaba ayer redactado un mensage para remitir al H. Congreso, sometiendo á su deliberacion la nota que dias pasados envió el director del Departamento de Ingenieros Civiles, solicitando una gratificacion de 15000 $ m/n. para el ingeniero director del ferro-carril Andino D. Guillermo Villanueva, y 5000 para el director del ramal á Santiago D. Luis Valiente Noailles, por la contraccion, inteligencia y economía con que llevaron á feliz término esas importantes obras.

El crucero «Patagonia»—Un despacho telegráfico del Ministro Plenipotenciario en Austria-Hungría, Dr. D. Miguel Cané, ha hecho saber al Ministro de Marina que el crucero *Patagonia*, construido en el establecimiento técnico triestino por cuenta de nuestro Gobierno, ha sido botado al agua con toda felicidad el domingo último.

Esto deja suponer que el buque será entregado por los constructores antes del plazo estipulado en el contrato.

Por defraudacion de derechos—Con motivo del juicio que se seguia por el Juzgado de Seccion de la capital á la razon social Ramella y Ca., por defraudacion de derechos fiscales, se presentó ante el Ministerio de Hacienda D. Pablo F. Ramella, manifestando que no tuvo participacion personal alguna en esos hechos puesto que se encontraba en Europa cuando ellos tuvieron lugar; y que no habiendo beneficiado ni él ni la casa de comercio de dicha defraudacion, solo le correspondia responsabilizarse de los actos ilícitos de sus dependientes, por cuya razon pedia al Ministerio se sirviese autorizar al procurador fiscal para proceder á un arreglo con él, conforme se ha hecho en otros casos análogos.

Pedido informe al respecto al procurador fiscal, se espidió así:

«Exmo. señor: De acuerdo con las instrucciones recibidas del Ministerio de Hacienda, con motivo de la transaccion que con fecha 3 de Noviembre del año ppdo. se celebró con el señor J. M. Challe, no he tenido inconveniente en establecer con D. Pablo F. Ramella, las bases de un arreglo en la causa indicada en su solicitud, causa en un todo análoga á la del señor Challe.

Los términos de este arreglo son los mismos consignados por el Sr. Ramella: el pago de la suma de 5250 pesos m/n, importe de los derechos de aduana defraudados, mas una multa de 2000 de la misma moneda, y las costas procesales.

Al aceptar tales condiciones, he pensado y pienso que quedan cubiertos los intereses fiscales y perfectamente satisfechas las exigencias de la justicia: el castigo del delito.

En mérito, pues, de lo espuesto, creo que V. E. debe acordar la autorizacion que solicita el Sr. Ramella.

Tal es mi opinion, salvo la mas acertada de V. E.»—*David Zavalía.*

En vista de este informe, el P. E. resolvió en el asunto como sigue:

«Autorízase al Procurador Fiscal de la seccion capital, para proceder á una transaccion en el juicio seguido contra el recurrente, aceptándose las bases propuestas por él mismo en el escrito precedente.

Comuníquese á quienes corresponda, repónganse los sellos, y pase al procurador fiscal á sus efectos.»—ROCA—W. Pacheco.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

21

GEORGE DURUY

EL GUARDIA DE CORPS

Traduccion del francés

TERCERA PARTE

XX

Cuando una fruta está madura, llega un momento en que, sin causa aparente, sin que pueda decirse por qué la caida tiene lugar mas bien hoy que ayer, se desprende súbitamente y cae. Fué de este modo como un buen dia la señora Macpherson se habia convertido en la querida de Ternois; por amor, sin duda, pues ese hombre hermoso, espiritual y nada sentimental, le agradaba desde hacia mucho tiempo, y tambien por desocupacion mas que por tedio; por el instinto perverso que la impulsaba á vengarse de dos séres á quienes odiaba igualmente: su marido y la señora de Ternois; por no sabemos qué gusto de lo imprevisto; por la vaga esperanza de que esa relacion daria algun interes á su vida; por capricho, por curiosidad, por sorpresa; por esas miles impulsiones sordas de los sentidos ó de la imaginacion que, á la larga, conmueven hasta las virtudes mas sólidas, entre las que por cierto no se contaba la de la hija de la señora Martin-Desnouettes; por atavismo en fin, tal vez, pues es notorio que no solo los perros de raza son buenos para cazar, y que á veces se trasmite hereditariamente, de madres á hijas, una deplorable predisposicion á echarse el alma á la espalda.

Sea lo que fuere, á Roberto no le quedaba nada más que obtener de su seductora amiga, cuando Macpherson adquirió en las cercanías de Paris una propiedad en que se proponia pasar el verano. Ternois se dedicó luego á insinuarse en su amistad, á fin de aprovechar la facultad de ir á ver á Clorinda al campo. A fuerza de audacia,—la audacia en tales casos le habia parecido siempre el más hábil y seguro de los espedientes,—consiguió adormecer la desconfianza de ese marido enamorado y celoso.

«Vengo de hacer la corte á la señora Macpherson, amigo mio; ahora que estoy á mano con ella, acudo á conversar con Vd.» decia con tranquilidad al penetrar en las habitaciones de Lionel. Y le dirijia preguntas sobre sus trabajos, finjiendo interesarse mucho en la obra que el baron preparaba: *La sujestion en el estado de hipnotismo*, interrogándolo sobre sus esperimentos.

—¿Entónces, Vd. es capaz de hacer dormir á una porsona, lo mismo que Donato?

—Ya lo creo, es muy sensillo... Cualquiera puede hacer otro tanto con tal que el sujeto presente ciertas condiciones de nerviosidad...

—¿Con que tiene V. el fluido?..

Macpherson le esplicó sonriéndose que el fluido es una invencion de los charlatanes; que el hipnotismo, sorprendente é incomprensible en los fenómenos que lo acompañan, es producido por causas simples y naturales; que el hecho de mirar fijamente un punto brillante, el ojo, por ejemplo, de oir de repente un ruido fuerte, basta para determinar la súbita invasion del estado nervioso en ciertos séres...

Y la ignorancia del hombre de mundo se asombraba de buena fe, se espantaba casi ante esos terribles problemas de los cuales el inglés no hablaba jamás sin que una llama de entusiasmo trasfigurase lo que Clorinda llamaba «su cabeza de nigromante».

Lionel se sentia gozoso al hallar con quién hablar de sus estudios. Poco á poco llegó á tratar á Roberto como á un amigo; esperimentaba una especie de gratitud por ese hombre que le demostraba, en vez de la indiferencia burlona que su timidez temia encontrar siempre en los demás, una simpatía que parecia sincera y desinteresada. Cuando la partida para el campo estuvo resuelta, Lionel invitó á Roberto, gran aficionado al *sport* de todo género, á que fuera á ensayar sus botes.

Ternois abandonó aquel dia el hotel Macpherson, lleno de una íntima é irónica satisfaccion: «A fe mia, pensó, me ha costado mucho mas trabajo conquistar á esa alquimista que á su mujer». Y sonreia pensando en la soledad y en la libertad de los campos.

Aquel mismo dia, Enriqueta, cuyo semblante contrariado y cuya ajitacion febril no habia notado Roberto desde la víspera,—de tal modo le era estraño todo aquello que no interesaba á su pasion,—Enriqueta habia recibido del hombre de la gorra de terciopelo, una nota detallada sobre la señorita Rosita Zanetta. La señora de Ternois supo así que la doncella habia sido entretenida un año por su marido; que Roberto habia perdido sumas enormes en el juego y en la Bolsa; que comia á dos carrillos su capital.

Enriqueta esperaba revelaciones penosas, pero no habia sospechado que el desastre pudiera ser tan completo. Despues de haber recorrido la nota de una mirada, sintió en el corazon la sensacion de un dolor atroz y cayó sobre una silla, sin lágrimas, sin movimiento, casi sin sentido. Aletargada en una especie de estupor, de ese que sigue á las violentas conmociones morales, no trató siquiera de medir la magnitud de su dolor, no se preguntaba ni lo que iba á hacer, ni lo que iba á decir á Roberto: sus lábios murmuraban maquinalmente una palabra, una sola palabra quejumbrosa de niño abandonado, perdido, que tiene miedo y pide proteccion. Repetia, con los ojos fijos y una voz suave y entrecortada: Mamá!..... mamá!..... mamá!.....

Cuando Villecresnes penetró en el salon al cabo de algunos minutos, encontróla en la misma posicion, con la hoja de papel blanco en sus faldas. El marino tuvo miedo al verla inmóvil, tan blanca con la mirada muerta: «Enriqueta!» esclamó. Al sonido de la voz de su amigo, la jóven pareció volver en sí, y, sin moverse todavía, respondióle:

—Llega V. demasiado tarde, Juan, el mal está hecho.....Lea V. esto y comprenderá....

Villecresnes tomó el pliego y leyó:

—¿Quién es el miserable?...

—Yo.....Quise saber,..... y sé. Solo que si hubiera sospechado que esto causa tanto daño, no hubiera dado un paso, créamelo, Juan! Mientras que ahora todo ha concluido,.....sí, concluido!

Y Enriqueta se levantó. La reaccion acababa de operarse. Sus mejillas se pusieron purpurinas de vergüenza y de cólera, sus ojos brillaron:

—Ah! prosiguió, puede V. jactarse de tener un amigo como ese! Así, pues, desde hace años, ese hombre á quien he amado tanto me engaña cobardemente, por una miserable!...

Con un movimiento violento pasóse ambas manos por el rostro, como para limpiarse la frente, las mejillas y los lábios de los besos que su marido le habia dado desde que la boca de Roberto besaba otros lábios, otras mejillas y otra frente.

—Y ademas nos arruina!... El caballero juega la fortuna de su hijo...Pero convenga en que eso es una infamia, Juan!

El marino trató de calmarla: no habia que creer todo lo que dicen los informes de esas gentes;... á fin de ganar dinero, en último caso inventan, exajeran y desnaturalizan los hechos... Pero ella no lo escuchaba. Vibrante de indignacion, caminaba á grandes pasos por el salon y se estremecia bajo el ultraje revelado; produciase en ella como una rebelion de su naturaleza recta y honrada contra la bajeza de esa traicion. De su boca escapábanse palabras entrecortadas, jirones de frases.

—Una bailarina del Eden! Haberme sacrificado á esa buscona!... Y, sin embargo, yo lo amaba!... En vez de hacer como las demas... Ah! qué mujer estúpida soy!... Cuando pienso que algunas veces me reprochaba á mi misma mi demasiada amistad por vd.. como si fuera un robo que le hacia á él! «Quédate en tu casa, hija mia, suénale las narices á tu hijo y acuéstate temprano.... Yo salgo, voy á jugar mientras termina el «ballet» y despues vendré á darte las buenas noches...» Despues!.. Y á eso llaman un hombre digno!... Cobarde! cobarde! No quiero verle mas, quiero partir...

Y esponia sus proyectos á Juan. Iba á disponer su equipaje y partiria con Jorge. Iria á cualquier parte,. . . á casa de una pariente anciana, al campo; pediria la separacion, cuanto antes, cuanto antes!. . .

Villecresnes la dejaba que se desahogara, teniendo buen cuidado de no reavivar su cólera con objeciones. Cuando la vió un poco mas tranquila y fatigada por la violencia misma de la crísis, la obligó á sentarse, la habló dulcemente, alivió á ese pobre corazon dolorido. Si Roberto habia sido culpable, habia pecado por el ejemplo que le rodeaba. La desgracia era su vuelta á la vida de club. Era preciso obtener que renunciase á ella en lo sucesivo.

Desde que su naturaleza débil no se viese espuesta al contagio de los malos ejemplos, volveria á ser el marido bueno, amoroso, que habia sido durante tanto tiempo, se haria digno de su perdon á fuerza de arrepentimiento y volveria á ocupar, correjido esta vez para siempre, el puesto que nunca debiera haber dejado vacío en su hogar.

El proyecto de abandonar la casa era impracticable: ¿habia reflexionado en el escándalo que produciria semejante determinacion? La demanda de divorcio ó de separacion de bienes no eramas prudente: el interes de Jorge exigia que Enriqueta acallase su sentimiento, aun cuando estuviese demostrado que ella tuviera todos los motivos de queja en cuestion contra su marido.

¿No era Roberto, en suma, el padre del niño? ¿Podria ella acaso, por la sola ventaja de vengar su dignidad ofendida, condenar á Jorge á tener que avergonzarse un dia de su padre? ¿Habia reflexionado bien por ventura en la triste suerte reservada al hijo de cónyuges separados, al doloroso asombro que afecta la conciencia del pobre niño cuando ve vivir como estraños, si no como enemigos, á esos dos séres que le han dado la vida y á quienes debe unir en un mismo respeto y en un mismo amor?.... Para que su afecto elija á uno de ellos tendrá forzosamente que juzgarlos.... ¿Y puede darse algo de mas monstruoso que un hijo que juzga á su madre ó á su padre?...

Juan hablaba con su voz grave y hermosa á la cual hacian temblar un tanto la emocion, la piedad, la ternura y la santa pasion del sacrificio. Y al oirlo defender la causa del culpable y del inocente, del padre y del hijo, Enriqueta sentia que en ella se apaciguaban su cólera, su indignacion y sus celos. Sus nervios crispados recobraron su elasticidad habitual; púsose á llorar en silencio, y estrechando débilmente la mano de Villecresnes, esclamó: «Ah! mi querido Juan!..... mi querido Juan!»

En aquel momento Roberto entró en el salon, con el semblante vivaracho, como un hombre satisfecho de su dia. Detúvose sorprendido ante el espectáculo que se ofrecia á sus ojos. Enriqueta, desecha en lágrimas, con su mano entre las de Villecresnes. Sus cejas se fruncieron y su mirada,—esa mirada mala que lanzaba algunas veces,—fué á clavarse en los ojos del marino, que la sostuvo sin turbarse:

—Vamos, dijo, ¿qué es lo que ocurre aquí? Enriqueta se habia levantado.

—Lea, díjole, tendiéndole el papel.

Roberto comprendió desde la primera palabra y se puso lívido.

—Ocurre, dijo Enriqueta, que ahora se hasta qué punto es infame su conducta.... He querido partir, separarme del marido indigno que, no satisfecho con ultrajar á la madre, roba la fortuna del hijo.... Pero el hombre honrado, el hombre de corazon que está presente me ha dicho que es preciso que me quede.... que me quede por mi hijo.... y es por eso que Vd. me encuentra aquí.... Vd. comprenderá, así lo espero, que si me quedo, no es porque perdone... Jamás! jamás!...

Roberto dió un paso hácia ella y dijo humildemente.

—Enriqueta! . . . .

—Jamás! le dijo . . . . Y apartándolo con un gesto cuya energía anunciaba una resolucion irrevocable, salió del salon con la frente alta.

—Ah! con que esas tenemos! . . . . refunfuñó Roberto. Pues bien! sea! . . . .

Y se puso á pasearse á pasos desaforados, las manos en los bolsillos, y deteniéndose de repente frente á Juan:

—¿De dónde viene esto? le preguntó bruscamente mostrándole el papel.

—¿Cómo quieres que lo sepa? . . . . De alguna agencia Tricoche y Cacolet, evidentemente . . . .

—¿Quién puedo haberlo sujerido la idea de recurrir á ese medio? . . . . Este proceder no está en armonía con el carácter de Enriqueta . . . . ¿Y quién le ha indicado la agencia?

—Lo ignoro.....Cuando llegué, hace una hora, tu mujer estaba ahí, en ese sillon, con ese papel azul en sus faldas.....Naturalmente, cuando vi de lo que se trataba, no le pedí esplicaciones: no me ocupé sino de tranquilizarla.....

—Ah!..... ¿Quiere decir que se proponia hacer alguna locura?

—Sí, partir.

—¿Y tú has conseguido que se quede? En verdad que ejerces una gran influencia sobre ella.....

—Dios mio, he hecho lo que he podido para evitar que llegase al caso estremo de una separacion.....Desde el momento en que no hay estrépito y que Vds. no se separan, todo puede arreglarse el dia menos pensado.....

—Sin embargo, acabas de ver la manera como me ha tratado.....Me ha dicho cada una....

—Escucha, amigo mio, francamente, lo menos que ella puedo hacer es odiarte.

—¿Entónces tú crees que la ruptura no es definitiva?

—Lo deseo tan vivamente que acabaré por esperarlo.....

—¿Lo deseas?.....Haces bien.

—¿Hago bien?.. ¿Por qué?

—Caramba! es muy sencillo.....Tu amistad con Enriqueta es grande ¿verdad?

—Seguramente.....

—Pues bien! la amistad, especialmente la de un hombre con una mujer, es siempre algo esclusiva, algo celosa.....

—No comprendo.

—Cómo no,... te haces el inocente... Esta reconciliacion que, segun parece, tienes la magnanimidad de desear, supon que no tenga lugar... Enriqueta buscará naturalmente consuelos en la amistad...

—Amigo mio, interrúmpió Juan, creo hacerte un servicio impidiendo que concluyas... Estás en vías de decir disparates, por no emplear un término mas duro... Cuando hayas recobrado tu sangre fria y ceses de hacer víctimas á los demas del disgusto que tú solo debias sufrir, reconocerás cuán injustas, y... á fe mia! tanto peor para ti, allá vaya la palabra,... cuan odiosas son tus insinuaciones...

—Diablo!... Tomas las cosas muy á lo trájico... En verdad que han tenido razon al decirme...

—¿Al decirte?... preguntó Villecresnes mirándolo de frente.

Roberto no se atrevió á terminar su pensamiento y cortó el hilo de sus ideas. Una sonrisa franca restituyó á sus facciones, contractadas desde el principio de la conversacion, la calma que las caracterizaba y despues de un silencio, respondió:

—.....Al decirme que eras un tonto, amigo mio! Pero eso es lo que me hace apreciarte precisamente.... Siempre te quiero del mismo modo, querido Juan....

Luego, palmeándole en la espalda:

—Y á propósito ¿cuándo partes?.... ¿Cuándo vuelves á tomar el servicio?

—Amigo mio, cuando quise partir, hace dos meses, me lo impediste, so pretesto de que mi presencia te era necesaria.... Tuerto ó derecho, y probablemente porque soy un tonto, estoy persuadido de que ahora puedo ser útil á Enriqueta: no te asombrarás, pues, si hoy me quedo por ella, lo mismo que me quedé por ti, últimamente....

—En una palabra, sucumbes ó unes tu suerte á la de ella ¿verdad?

—Caramba! figúrate!..... El guarda de Corps, querido, no puede desertar!

(Continuará.)

PINTURERIA DE MONSERRAT

CASA INTRODUCTORA
E. Forgues, Aubine & Despaux

Pinturas y barnices, Papeles pintados, Cristales y vidrios planos, Marcos, espejos, Grabados, oleografías, Artículos para billar, Artículos de bazar
Surtido general de artículos para ingenieros, pintores y doradores

CALLE MORENO
ESQUINA Á BUEN-ÓRDEN 160
BUENOS AIRES

Las escribanías de Registro—Con el propósito de evitar ciertas dificultades que se suscitan con frecuencia debido á la designacion que se hace á las escribanías de registro por el nombre de las personas que las regentean, hemos anunciado ya que el Ministro de Justicia proyectaba un decreto tendente á subsanar estos inconvenientes.

En efecto, el decreto ya está terminado, disponiéndose en él que dichas oficinas tomen el número que les corresponda segun la fecha de su instalacion, con lo cual, aunque los registros cambien de escribano, las escribanías conservarán siempre su número de órden, y por consiguiente será sumamente fácil el consultar cualquier documento archivado en ellas, y obtener copia en caso necesario.

Consultando, pues, la fecha de instalacion de cada una de las 48 escribanías de registro civil que funcionan en la capital, su numeracion deberá ser la siguiente:

Núm. 1—La que está á cargo de D. José Victoriano Cabral.
Núm. 2—La de D. José Antonio Palha.
Núm. 3—La de D. Juan Bautista Cruz.
Núm. 4—La de D. Alcides Seguí.
Núm. 5—La de D. Ramon Monterroso.
Núm. 6—La de D. Ramon F. Lagos.
Núm. 7—La de D. José Martinez.
Núm. 8—La de D. Nicanor Repetto.
Núm. 9—La de D. Ignacio Piñeiro.
Núm. 10—La de D. Manuel Arechavala.
Núm. 11—La de D. Victorio A. Marquez.
Núm. 12—La de D. José A. Castillo.
Núm. 13—La de D. Cipriano Sires.
Núm. 14—La de D. Cárlos Varangot.
Núm. 15—La de D. Arístides Bazin.
Núm. 16—La de D. Mariano E. Echenagucia.
Núm. 17—La de D. Bernabé Burgos.
Núm. 18—La de D. Julian S. Aranda.
Núm. 19—La de D. Vicente Artola.
Núm. 20—La de D. Dalmiro Magan.
Núm. 21—La de D. Albino G. Rosales.
Núm. 22—La de D. Enrique Raimond.
Núm. 23—La de D. Augusto Espinosa.
Núm. 24—La de D. Severo Belvis.
Núm. 25—La de D. Arnoldo Chaves.
Núm. 26—La de D. Hilario Orlandini.
Núm. 27—La de D. Ramon Gomez.
Núm. 28—La de D. Manuel Sanabria.
Núm. 29—La de D. Diego Cordero.
Núm. 30—La de D. Felipe Zamorano.
Núm. 31—La de D. Feliciano Cajaraville.
Núm. 32—La de D. Camilo Fontenge.
Núm. 33—La de D. Miguel Barrenechea.
Núm. 34—La de D. Manuel Salas.
Núm. 35—La de D. Francisco M. Ramiro.
Núm. 36—La de D. Eduardo Ruiz.
Núm. 37—La de D. Eusebio Gimenez.
Núm. 38—La de D. Cárlos Barrera.
Núm. 39—La de D. Pedro Medina.
Núm. 40—La de D. José Alvarez Granado.
Núm. 41—La de D. Juan Castañeda.
Núm. 42—La de D. Joaquin Calviño.
Núm. 43—La de D. Emiliano A. Pereira.
Núm. 44—La de D. Anacleto Resta.
Núm. 45—La de D. Rodolfo Sauce.
Núm. 46—La de D. Osvaldo Saavedra.
Núm. 47—La de D. Dario Becar.
Núm. 48—La de D. José E. Gonzalez.

Respecto de las de Registro Comercial, deberán designarse en este órden:

Núm. 1—La de D. Sinforoso Molina.
Núm. 2—La de D. Andrés R. Terry.
Núm. 3—La de D. Albano Honores.
Núm. 4—La de D. Nemesio Escobedo.
Núm. 5—La de D. Porfirio Lopez.
Núm. 6—La de D. Eulogio Almanza.
Núm. 7—La del Sr. Lozano Rodriguez.
Núm. 8—La de D. Alfredo C. Ponce.
Núm. 9—La de D. Cárlos Reynal.
Núm. 10—La de D. Eduardo L. Durao.

Tenemos por consiguiente en la capital 58 escribanías de registro civil y 10 de registro comercial, lo que hace un total de 68.

El decreto del P. E. designándoles la numeracion indicada, no tardará en producirse.

Revista general de administracion—Hemos recibido ayer el núm. 3 del tomo 1° de esta interesante publicacion que dirije el Dr. D. Miguel Romero.

Como artículos de redaccion contiene uno del Dr. Latzina, que se titula: «La tarea estadística de las oficinas del Registro Civil»; y otro del Dr. Romero sobre reformas de la administracion de justicia en el órden nacional.

Despues trae cuatro secciones bien nutridas de «Jurisprudencia», «Documentos oficiales», «Crónica general», y «Bibliografía».

La Escribanía Mayor de Gobierno—Con motivo de haber insistido el Rector del Colegio Nacional en la necesidad de destinar para el ensanche del edificio las cuatro habitaciones que ocupa la Escribanía Mayor de Gobierno en la calle de Moreno frente á la casa que ocupó el Gobierno de la provincia, el Departamento de Justicia ha dispuesto que aquella oficina se traslade á la calle del Perú, en la planta baja del edificio en que funciona la Comision liquidadora de las deudas provenientes de las guerras de la Independencia y del Brasil.

Este local queda al lado de la Biblioteca Pública.

Por Edelmiro Correa—Los amigos y condiscípulos del finado estudiante de 6° año de medicina D. Edelmiro Correa, están invitados á pasar hoy por el local del Círculo Médico Argentino, para firmar la carta de pésame que se ha resuelto dirigir á su familia.

El Intendente Municipal—Por encontrarse algo indispuesto no concurrió ayer á su despacho el Intendente Municipal Sr. Alvear.

Senado Nacional—Por falta de número no celebró sesion ayer este cuerpo.

El esplorador Thouar—Un telegrama recibido en la Prefectura Marítima del Sub-prefecto de Bermejo da cuenta haber zarpado ayer de aquel puerto el vapor *Avellaneda* hácia el alto Bermejo, conduciendo á su bordo al esplorador Thouar.

La lotería de Mendoza—Referente á la última jugada de esta lotería el Sr. Francisco E. Amadeo, inspector de loterías, dirijió el siguiente informe á la Direccion General de Rentas:

Direccion General de Rentas de la Nacion—Buenos Aires, Agosto 15 de 1885.—Sr. Presidente de la Direccion General de Rentas de la Nacion.—Acompaño al estracto N° 72 de la Lotería de Mendoza, perteneciente á la jugada de hoy, el cual se encuentra exactamente igual al «Libro de Actas».

Los empresarios solicitaron la confrontacion de la prueba general, lo cual ha hecho corrijiendo treinta errores de imprenta, los cuales han sido satisfactoriamente salvados en el estracto lanzado al público.

Es plausible, señor Presidente, el celo que demuestra esta empresa por garantir al público la exactitud de sus estractos.

El número de suertes y combinaciones anunciadas en el programa todas se encuentran conformes, con los que aparecen en el adjunto estracto. Dios guarde á Vd. *Francisco E. Amadeo*, Inspector de Loterías.—Agosto 17 de 1885. Publíquese y fecho archívese.—Saavedra.—Es copia. *S. N. Bravo* Secretario.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este sano tónico-licor, y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

El sumario de la Administracion de Limpieza—De hoy á mañana debe ser presentado al Intendente por la Comision investigadora, el sumario mandado levantar al ex-Administrador de Limpieza.

La Comision referida ha ampliado sus investigaciones á todos los puntos que le fueron determinados por el Asesor Municipal en su dictámen.

Con este motivo el espediente volverá al mismo Asesor para que estudie y dictamine definitivamente.

Guillermo Godio—La direccion de este diario devuelve al señor Guillermo Godio su cordial saludo, deseándole grata permanencia.

Beneficio de Latham—En breve debe tener lugar en Colon el beneficio del inteligente actor y empresario de la compañía dramática inglesa que funcionó últimamente en los teatros de la Opera y la Alegría, con la trajedia de Shakespeare «Otelo» ó el Moro de Venecia» y la comedia en un acto «El premio mayor».

Tanto por los esfuerzos que en estos últimos años ha hecho el jóven Latham por traer á Buenos Aires buenas compañías inglesas, cuanto por sus sentimientos filantrópicos, que jamás han dejado de responder al llamado de la caridad, cuando ésta solicitó su propio concurso y el de los artistas que lo acompañaban, el pueblo de Buenos Aires está en cierto modo obligado moralmente á dar una prueba de estimacion al noble actor cuya funcion de gracia anunciamos.

Latham, por mas de un título, es acreedor á la proteccion de sus compatriotas.

Luz eléctrica—Ayer inauguró nuestro colega «Le Courrier de la Plata», en su nuevo local de la calle de Méjico entre Tacuarí y Piedras,—su servicio de iluminacion eléctrica, con un resultado bastante satisfactorio.

Y á propósito de esto, no podemos menos que felicitar al colega por el nuevo local, recientemente mandado construir para sus talleres, que reunen estos todas las comodidades exijibles para tal clase de establecimientos.

Tiene aire, luz, espacio, comodidad, limpieza, en fin, es uno de los mejores establecimientos tipográficos de Buenos Aires.

Vapor esperado—Hoy debe fondear en nuestro puerto con procedencia de Liverpool, el vapor inglés *Archimedes*, conduciendo á su bordo pasageros y cargamento general.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Juan B. Romero, tétano; Francisco Fortuna, delirium tremens; Fermin Luoni, bronquitis; Eugenia Pollinini, viruela; Lorenzo Correa, viruela; María Berges, falta de desarrollo; Juan Castro, viruela; Agustin Delfino, tétano; Martin Crespo, neumonía; Tomás E. Alvarez, hepatitis; José Rallo, enteritis; Cárlos Forneri, ditteria; Andrea Pazos, insuficiencia valvular; Miguel J. de Antonio, hidropesía; Santiago Solari, falta de desarrollo; Luis Dell'agua, viruela; José de Reyes Souza, bronquitis; José Batione, enteritis; José Carneiro, tuberculósis.

Dos nacieron muertos.

Muertes repentinas—El peon Luperció Martinez se encontraba ayer como á las 7 a. m. lavando un coupé en la cochería Piedad 1132.

De repente como herido por un rayo cayó en tierra.

Sus compañeros acudieron á su lado y le prestaron los primeros auxilios del caso, creyendo que solo se trataba de un desmayo, pues cuando fué reconocido por el médico municipal se encontró con un cadáver.

Fué víctima de un ataque cerebral.

El cadáver fué enviado al depósito fúnebre, pues no se presentaron deudos á reclamarlo.

—Tambien una congestion cerebral llevó á la tumba ayer como á las 12 m. al súbdito español Luis Martinez, en circunstancias en que se encontraba sentado en el local de la lotería de la capital presenciando la estraccion.

Su esposa que estaba á su lado cayó al parecer exánime á sus piés, pero poco despues volvió en sí.

El cadáver á solicitud de su familia, le fué entregado.

Su infeliz viuda se asiste en su domicilio.

Movimiento inmigratorio—Por los vapores *Júpiter* y *Leda*, la Comisaría General de Inmigracion despachó ayer 7 personas con destino á Santa Fe.

Para la campaña se despacharon 6.

La oficina respectiva recibió 7 pedidos y dió colocacion á 5 personas.

La existencia en el hotel era de 145 inmigrantes.

Manifestacion en Navarro—Mas de cuatrocientos ciudadanos proclamaron el domingo en Navarro la candidatura del doctor Don Miguel Juarez Celman para la futura Presidencia de la República.

Era un curioso espectáculo ver mas de cuadra y media de individuos perfectamente montados en sus caballos y formados de á seis en fondo.

A la 1 p. m. se dió principio al acto de la proclamacion, pronunciándose entusiastas discursos por el Dr. Zaravia en nombre del Club, y el señor Alberto Mendez en representacion del Comité Central, que lo habia designado como delegado.

Terminada la manifestacion, la concurrencia pasó al local preparado al efecto, donde se sirvió un almuerzo á la criolla.

A las 3 de la tarde terminó todo en medio de la mayor animacion, vivándose al candidato, al señor Cambaceres y á los señores Rómulo T. Ramirez y Martin Linares.

Creciente en la Boca—A causa del fuerte viento Este que ha reinado ayer, inundáronse todos los terrenos bajos que se hallan en los alrededores de la Boca, por la creciente que tuvo el rio.

Esta creciente no ha causado desgracias ni perjuicios:—tampoco las aguas se desbordaron en el canal del Riachuelo.

JOSÉ LURASCHI

Avisa á su numerosa clientela haber recibido una factura de bronces artísticos, los que pondrá en venta en lúnes 11 del corriente, en su casa de negocio, calle de Florida núm. 21.

ACADEMIA BRITÁNICA
BELGRANO 347, 349 y 351 1|2
ENTRE TACUARÍ Y BUEN ÓRDEN
Gran comodidad para pupilos
ROBERTO BIRD
DIRECTOR
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, etc. los adelantos referentes á la educacion comun.

Ecos de la Plata—LEGISLATURA PROVINCIAL.—*Cámara de Senadores*—Con asistencia de 15 de sus miembros celebró sesion secreta y pública esta Cámara.

En la primera prestó el acuerdo solicitado por el P. E. para nombrar á D. Daniel Miró, miembro del Directorio de los ferro-carriles de la provincia.

En la segunda, despues de aprobarse el acta de la anterior, se dió cuenta de un proyecto presentado por el senador Juan O. de Rozas, por el que se dispone que los juicios testamentarios que deben iniciarse en la provincia, y así no lo hagan, se considerarán actos de defraudacion de los impuestos fiscales, incurriendo la sucesion en una multa del 5 o/o de los bienes que le pertenezcan; dicho proyecto despues de fundado por su autor, se destinó á la Comision de Lejislacion.

Se pasó á considerar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, al proyecto sobre venta de las reservas de tierras públicas, en Europa, aceptándose la de los arts. 5, 7, 9, 12 y 17, y rechazándose la de los artículos 10 y 15. Se pasó á considerar el despacho de la Comision de Lejislacion, sobre la creacion de un nuevo ministerio. Informó el Dr. Luro.

El Senador Dillon se opuso á la creacion de este nuevo ministerio, por creer que el estado financiero de la provincia no se encuentra en condiciones de ser recargado con nuevos gastos como los que ocasionaría este nuevo ministerio y por no creerlo de urgente necesidad en estos momentos.

El señor Rozas hizo uso de la palabra, levantando los cargos que el señor Dillon hacia al Gobierno en general, respecto á las finanzas, cuya causa era que el Gobierno Nacional no habia pagado lo que debia á la provincia; que respecto á finanzas no se andaba como *bola sin manija* palabras del señor Dillon, que lo que andaba como bola sin manija, es el dinero que nos deben y que no podemos juntarnos con el.

El señor Dillon volvió á hacer uso de la palabra para esplicar sus palabras que habian sido, segun él, mal interpretadas.

El señor Ministro de Gobierno rebatió tambien los argumentos del senador Dillon, esplicando la gran necesidad del nuevo Ministerio.

Puesto á votacion fué sancionado, suprimiéndose en el título Fomento y Agricultura.

Fueron sancionados los proyectos acordándole á las viudas de los ex senadores Martinez y Rodriguez, la suma de 1200 ps. á cada una como importe de la 3ª y 4ª dieta que les correspondía como senadores.

La sesion se levantó á las 4 p. m.

CESE DE EMPLEADOS—Por el Ministerio de Gobierno se le pasó ayer una nota al Presidente de la Municipalidad de esta capital, haciéndole saber que deben cesar inmediatamente todos los empleados que no estén comprendidos en el presupuesto, así como deberán establecerse los sueldos que hayan sido alterados.

Esta nota ha sido pasada con motivo del incidente ocurrido en la Cámara de Diputados, sobre abusos de esta corporacion.

EN PUAN—La Direccion de Rentas se ha dirijido al P. E. solicitando la autorizacion necesaria para instalar una oficina de papel sellado en Puan.

SOBRE EMPEDRADOS—El Gobierno ha resuelto que deben abonarse 5 pesos m|n por metro cuadrado de empedrado cualquiera que sea su clase.

VISITA Á LAS OBRAS DEL PUERTO—Llegaron ayer á esta capital, por el tren de las doce, los diputados nacionales, Mansilla, Lainez, Leguizamon, Gelarbert, Darquier, Dantas, Febre, Civit, Sosa, Navarro, Gil, Zaballa, el general Campos, el juez Obligado y otros.

Como lo anunciamos, la venida á esta capital ha tenido por objeto visitar las obras del puerto.

OBRAS EN EL FERRO-CARRIL DEL SUR—La empresa del ferro carril del Sur, se ha presentado al P. E. pidiendo sea autorizada para construir las siguientes obras, para evitar los perjuicios que causan las crecientes: kilómetro 59-600 una alcantarilla con 5 metros de luz, kilómetro 69-300 una alcantarilla de dos aperturas con 5 metros de luz, kilómetro 84-760 una alcantarilla de dos aperturas con 5 metros de luz, kilómetro 223-850 tres nuevas tramas de 5 metros de prolongacion del puente existente, kilómetro 273-130 un puente de cuatro tramos de cinco metros cada uno.

Empleados de Hacienda—Ha sido nombrado escribiente 1° de la contaduría de la aduana, el escribiente de la oficina encargada del servicio de los pescantes hidráulicos del Riachuelo, D. Antonio Pesce, y en reemplazo de éste D. Nicolás Devoto.

Tres cuadras de empedrado—Los vecinos de la calle de Chile, desde la de Pozos á Pasco, han presentado una solicitud á la Intendencia pidiendo se les mande empedrar esas tres cuadras.

Correspondencia de Martin García—A causa del fuerte viento y marejada que reinó durante el dia de ayer, el vapor *Rio de la Plata* en viaje para esta capital, no pudo tomar la correspondencia de Martin García.

Así lo hizo saber un telegrama recibido en la Prefectura Marítima.

Centro literario argentino—El próximo domingo 23 á la 1 1|2 p. m., en la calle Zeballos 69, tendrá lugar una segunda reunion preparatoria, con el objeto de reorganizar dicho Centro.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 407—*Andrés Matías Arufe*—Aprobada la liquidacion en novecientos nueve pesos, con diez y siete centavos fuertes.

Francisco Ferreyra—Aprobada la liquidacion en ciento cincuenta y ocho pesos, con once centavos fuertes.

José Vargas—Aprobada la liquidacion en quinientos treinta y cuatro pesos, con cincuenta y ocho centavos fuertes.

Nicolás Pelo—No ha lugar.

Eulogio é Inocencio Preciado—Id id id.

José María Reyes—Liquídense los haberes del causante como sargento mayor de artillería desde el 1° de Mayo de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828 debiendo descontarse las cantidades que resulten pagadas por haberes y asignaciones.

Informe el Archivero Nacional: Dámaso Bilbao la Vieja, Mariano Diaz, Bernabé Chocobar, Victorio Llorente, Marcelo Vega, Dionisio Luna, Manuel Cabrera, Lorenzo Medina, José Diaz, Manuel Salcedo, Juan Soria, Mariano Martinez, Agustin Romero, Waldo Plaza.

Informe el auxiliar: Martin Gonzalez de la Madrid, Miguel Etchegaray, Clemente Silvestre, Mariano Castellanos, José Félix Boedo.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: francos 20.000,000
Director Coronel Valerand de Bange
Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerías
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (Sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Calderería de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.
ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE
Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
93—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 prm.

Adolfo Dicile—Archívese.
Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, Presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Lotería de los Agentes Unidos—Se efectuó ayer el sorteo de la lotería de Santa-Fe, que pertenece á los Agentes Unidos, en presencia del escribano Carballeda é inspector de loterías, resultando premiados con las suertes mayores los siguientes números:
3823, pesos 10,000 m|n; 3274, 7293, 3419, 14500; 11665, 7167, 12574, id 200; 3597, 14291, 4502, 6525, 5473, 14315, 2053, id 100; aproximaciones: 3822, 3824, id 150, 3820, 3821, 3825, 3826, id 100.

SECCION ELECTORAL

CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se previene á los señores miembros del Club parroquial de la Piedad que las reuniones se celebrarán los dias lúnes y juéves á las 7 1|2 de la noche en su local calle Cangallo núm 892.—*Los Secretarios.* perm.

Club Nacional—Parroquia Catedral al Sud
CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro, que los sábados á las 8 p. m. hay Asamblea general, y los lúnes, miércoles y viérnes reunion para la Comision Ejecutiva. —*Los Secretarios.* perm.

Club Nacional—Parroquia Catedral al Sud

Se avisa á los señores miembros de este Club Parroquial que la Comision Ejecutiva se reune los lúnes, miércoles y viérnes á las 8 p. m.; y los sábados asamblea en su local calle Alsina núm. 144.—*Los Secretarios.* perm.

Club Nacional—Parroquia San Telmo

La Comision Directiva se reune los juéves á las 7 1|2 p. m.

Al mismo tiempo se previene á los vecinos que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman que la Secretaría del Club permanece abierta todas las noches de 7 á 10 en su local calle Perú núm. 478.
prm. *Los Secretarios.*

Club Nacional de la Parroquia de la Concepcion

Se avisa á los señores de la Comision Directiva y á los miembros de este centro, que se ha resuelto celebrar sesion todas las noches á las 7 1|2 p. m. en el local Méjico 371.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1885.
prm. *Los Secretarios.*

Club Parroquial de Balvanera
CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se avisa á los miembros de este centro que la Comision Directiva se reune todos los dias á las 8 p. m. en su local calle Azcuénaga núm. 40.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885.
prm. *Los Secretarios.*

Parroquia San Nicolás

La Comision Directiva del Club Nacional de la parroquia de San Nicolás, se reunirá los miércoles y sábados á las 7 1|2 p. m. en el local calle Cerrito núm. 183.
Se recomienda puntual asistencia.
perm. *Los Secretarios.*

Partido Nacional
CANDIDATURA JUAREZ CELMAN
Club Parroquial del Socorro

La Comision Directiva se reune el miércoles 19 del corriente en el local del Club, Suipacha 626, para tratar sobre varios asuntos pendientes.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.

Reconquista
Agosto 17 de 1885.

A D. Antonino C. Cambacéres, Presidente del Comité Nacional.

El pueblo de Reconquista, en masa, ha proclamado hoy con entusiasmo la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman. Participolo á ese centro para que lo cobije bajo esa misma bandera.

Lo saluda su compatriota y compañero.
Casiano Ortiz, Presidente.

Empedrado
Agosto 17 de 1885.

A D. Antonino C. Cambacéres, Presidente del Comité Nacional.

Como Presidente de la Comision Directiva del Comité Autonomista de este Departamento, comunico á Vd. que se acaba de proclamar la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman para futuro Presidente de la República en el próximo período.
Macario Gomez.

SOLICITADAS

Club del Plata

La Comision Directiva ha resuelto que tenga lugar un concierto en los salones del Club el lúnes 24 de Agosto.

Los señores socios que no hubiesen recibido su tarjeta de entrada dos dias antes del concierto, se servirán pasar por la Secretaría á recojerla.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1885.
8872 23 *La Comision.*

Genoveva A. de Miró
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Agosto de 1885

Su hijo, Julio A. Miró, María G. de Aguilar, madre, Angel Aguilar, hermano, y hermanos políticos y demas deudos, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma, se celebrará en el templo del Arcángel San Miguel el viérnes 21 del corriente á las 11 a. m., favor que agradecerán eternamente. 8817 21

TEATROS

Teatro Colon
Miércoles 19—Funcion de la compañía Latham con la gran tragedia de Shakespeare OTHELLO EL MORO DE VENECIA, y EL PREMIO MAYOR (The big prize), siendo esta única gran funcion extraordinaria á total beneficio del primer actor Daniel Latham, próximo á partir para Londres, á quien se la brinda su compañía en prueba del aprecio y cariño que le profesa y en vista de las enormes pérdidas que ha sufrido en la pasada temporada.
A las 8 y 1|2.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro Apolo, de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre, y en la que figura el notable maestro compositor don Manuel Fernandez Caballero.
Juéves 20—Por primera vez en la temporada la preciosa zarzuela en tres actos LAS HIJAS DE EVA.
A las 8 1|2.

Théatre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating-Rink—Direction: JOYEUX y Ca—Miercoles 19 de Agosto: 1° Concierto de canto—2° Juegos icarios—3° El trapecio doble—4° Jaleo de Jerez—5° Los sombreros volantes—6° La plume magique, pantomima en un acto y tres cuadros.
A las 8 1|2.

Jardin Florida—Grandes romerías españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 50 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en boletería á satisfaccion de la empresa.
A la 1 1|2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Lúnes 17 de Agosto de 1885

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		12182 94
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres en los dias 15 y 16 corriente		184 97
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visita, patentes, contratos, eventuales, derecho de oficina, delineaciones, mozos de cordel, adoquinado, multas, mercados, abasto, bretes, impuesto general		1168 21
	12400 02	13536 12
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion el 15 o/o de las sumas recaudadas en la fecha		1309 38
Existencia de hoy Lúnes 17	12400 02	12226 74
	12400 02	13536 12

Buenos Aires, Agosto 17 de 1885—*José Gallardo*—Intervine—*Raybaud*—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 8883 1p

Licitacion de residuos

El juéves 20 de Agosto á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la esplotacion de los residuos de limpieza de la ciudad por todo el presente año.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 ps. m|n, y previo depósito en la Tesorería de 200 ps. m|n en garantía de la firma del contrato, y en el caso de no verificarlo quedará ese depósito á beneficio de la Municipalidad.

El proponente que obtenga la preferencia, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de 500 ps. m|n en garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento.

El pago se verificará por mensualidades.—Agosto 13 de 1885.

NOTA—Se advierte que quien obtenga la licitacion no podrá disponer de los trapos, colchones, almohadas, etc. por que estos irremisiblemente serán quemados en la Quema de Basuras.—*El Contador.* 8849 20

Oficina de Obras Públicas
MORENO 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Callao 586, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponda, previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Agosto 17 de 1885.
8884 S22

Oficina de Obras Públicas
CALLE MORENO NÚM. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Charcas esquina á Libertad, con frente al Sud-Este, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler el frente de dicha propiedad por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándosele en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 24 de 1885. 8641 A29

Oficina de Obras Públicas
MORENO 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Callao núm. 628, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponda, previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1885. 8801 S 12

Oficina de Obras Públicas
CALLE MORENO NÚM. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Rodriguez Peña núm. 714, esquina á Chavango, frente Sud-Oeste, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por la calle Rodriguez Peña, por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 24 de 1885. 8642 A29

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880
Y por la Direccion General de Rentas
La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolívar 208, Administracion general, á las 11 del dia
25 de Agosto de 1885
PREMIO MAYOR
PESOS 20,000 M. N.
Valor del billete entero ps. 5 ó sea 1 ps. nacional el quinto
LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON
1300 en 12 millares
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por solicitarlas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

A. D. doc. núm. 3320. Las sepulturas 15, 17, 18, 19. núm. 5, y la 15, 16, 17, 18, 19, núm. 6 de la seccion 20 están vencidas. Del núm. 5 la sepultura 15 fué comprada por Da. Isolina Dario de Lezama, el 31 de Octubre de 1869 por cinco años; la 17 lo fué por D. Angel Ibeque, en 5 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por Da. Manuela Rosas, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Silverio Perez, en 20 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 15 fué comprada por D. Maximiniano Faites, en 19 de Junio de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Prudencio Neirio, en 12 de Abril de 1869, por cinco años; la 17 lo fué por D. Ernesto Klain, en 17 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Guillermo Vidal, en 5 de Noviembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Serafin Sula, en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8578 A 22

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA
SOBRE DEPÓSITOS
En cuenta corriente . . . 3 o/o
A plazo de 60 dias y arriba . . . 5
Cuyo saldo pase de $f. 200,000 . . . 1
En Caja de Ahorros { desde $ 5 hasta 1,000 . . . 5; despues de 3 meses { desde $ 1,001 en adelante . . . 4
En oro á 60 dias . . . 2
En oro á 90 dias . . . 3

COBRA
Los descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o/o trimestral . . . 8
Por descuentos de letras con amortizacion menor de 25 o/o . . . 8
Por adelantos en cuenta corriente . . . 9
Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*M. A. Maxwell*, Secretario.

INDICADOR GENERAL

ABOGADOS
CAMPOS LUIS M., Bolívar 24.
RUEDA MANUEL, Bolívar 81.
VARELA T., San Martin 36.

AGRIMENSORES
PALACIOS y ORLANDINI, Bolívar 81.

ARMERIAS
ARMERIA de T. Froelich, San Martin 25.

COMERCIANTES
ESTRADA ANJEL, artículos de imprenta, Bolívar 198.
PEUSER JACOBO, papelería, imprenta, litografía y fábrica de libros, San Martin 96 al 100.
RIGAL Hnos., zapatería, Piedad 221.

CONFITERIAS
CONFITERIA DEL PROGRESO, Victoria 272.
Id DEL GAS, Rivadavia y Suipacha.
Id LA CENTRAL, Victoria y Tacuarí.
Id y PASTELERIA DEL GLOBO, Buceta y Rivas, Bolívar 77.

CAFE y CONFITERIA
CONFITERIA y CAFÉ CHIAVARI, Cuyo 619, esquina Uruguay.

CIGARRERIAS
CIGARRERIA «VIENESA» de Cárlos Kasilister, Bolívar 52.

DROGUERIAS
KELLY ENRIQUE S., Santa-Fé y R. Peña.

ESCRIBANOS
ALVAREZ GRANADO J. (registro), Pasage Roverano Núm. 2.
BAZIN ARISTIDES T., Rivadavia 111.
CHAVES ARNALDO, Pasage Roverano No. 4.
CRUZ JUAN B., (de id), Pasage Roverano 25.
CALVIÑO JOAQUIN, Rivadavia 113.
GIMENEZ EUSEBIO, Pasage Roverano 35.
HONORES ALBANO, Victoria 31.
MARTINEZ JOSE, Pasage Roverano N° 21.
MONASTERIO PEDRO, Victoria 47.
MALARINO JOAQUIN E., (de Registro), Pasage Roverano 5.
PEREZ CARLOS M., Bolívar 59, Escritorio N° 4.
RAYMOND ENRIQUE M., Bolívar 61.
SALAS MANUEL, Pasage Roverano 27.

EMPRESARIOS
FERRER JORGE F., Empresario de obras, Florida 2

MÉDICOS
CÁRCOVA LUIS DE LA, Piedad 815.
CÁRCOVA MANUEL DE LA, Piedad 815.

PROCURADORES
BUSNELLI JUAN, Alsina 51.
CARDOSO MANUEL, Defensa 74 y Andes 603.
GAITAN JUAN, Defensa 74 y Corrientes 979.

PELUQUERIAS y PERFUMERIAS
BARZUN JUAN, Bolívar N° 4.
«DEL PLATA» de Pedro Baylé, Corrientes 236.
«LE MASSE» Rivadavia 16.
RUIZ y ROCA, Florida y Corrientes.
«UNIVERSAL» de Luis Gary, Florida 39.

REMATADORES
ALVIS RAMON, Alsina 89 y Venezuela 811.
GAITAN JUAN, Defensa 74 y Corrientes 979.

SASTRERIAS
SASTRERIA MILITAR y CIVIL, Artes 110.
«LA VELOCIDAD» de Celestino Chiarattini, San Martin 40.

TELEGRAFIA
ESTABLECIMIENTO DE AMBOS SEXOS—Director José Arancibio Rubio, Rivadavia 846.

TALABARTERIAS
COBAOSBENITO, Tacuarí 40 al 48

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1883
Se juega en la Ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—RIVADAVIA—639
(FRENTE Á LA PLAZA LOREA)
Sorteos de Agosto
El 10 . . . . . . ps. 10,000 m|n.
» 17 . . . . . . » 3,000 »
» 24 . . . . . . » 10,000 »
» 31 . . . . . . » 10,000 »
La estraccion que es autorizada por un escribano público y representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6704 perm.

Oficinas de las comisiones de higiene y sus presidentes

Seccion	
1a.	Eduardo A. Labite, Lavalle 40
2	Victor M. Molina, Bolívar 80
3	Irineo Lima, Tucuman 413
4	Florencio Roberts, Piedras 322
5	Tomás Oliver, Paraná 137
6	Alejandro Valdéz Rozas, Belgrano 682
7	F. Benito de Serra, Junin 190.
8	Felipe Zamorano, Méjico 813
9	Lorenzo Balleto, Ocbá 68
10	José Sommariva, Alberti 16
11	José Riardi, Rioja 19
12	Pablo M. Santillan, Caseros 838
13	Alberto Costa, Arenales 139
14	Alberto Mendez, Defensa 530
15	Pedro Latorre, Juncal 256
16	Enrique Bonifacio, Buen Orden 710
17	Ricardo Piso, Santa Fé 1793
18	M. Tallaferro, Independencia 704
19	José Ferreyra, Avenida Santa Lucía 188
20	Santiago Ferro, General Brown 615.

ASISTENCIA PUBLICA
Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 189
Pro-Secretario: Antonio Pillado, Moreno
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA
Hospital San Roque, calle de Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento calle Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes, Convalecencia
Id de Mendigos, al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PÚBLICA A DOMICILIO
Médicos seccionales

Seccion	
1a	Miguel Murphy, Tucuman 288
2	Felix Pineda, Temple 263
3	Carlos Rojo, Corrientes 439
4	Lorenzo Martinez, Victoria 214
5	Cangallo 637
6	Juan B. Arini, Lima 342
7	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
8	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
9	Manuel Agnitó, Piedad 979
10	Luareano Rufino, Belgrano 1296
11	Rafael Peña, Charcas 314
12	José Olivario, Corrientes 674
13	Cárlos Villar, Charcas 314
14	Abraham Zenavilla, Perú 162
15	Pablo Santillan, Santa Fé 400
16	Antonio Lasarte, Venezuela 426
17	Marcelino Aravena, Libertad 530
18	F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
19	E. Sanchez, Vuelta de Rocha 41 (Boca).
20	Lúcas Vosdanovich, Bolívar 645.

NOTA—Las recetas gratuitas se despachan en el Hospital San Roque.

SECCION PARA TODOS

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que de acuerdo con resoluciones vijentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes, de *diez pesos fuertes* cada una ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:
La 1a. del 1° al 5 de Setiembre de 1885.
La 2a. del 1° al 5 de Diciembre de 1885.
La 3a. del 1° al 5 de Marzo de 1886.
La 4a. del 1° al 5 de Junio de 1886.

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues* pagando el interes de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán las ya pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la ley de 12 de Octubre de 1882.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.
M. A. Maxwell. Secretario. 8857 30

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00†	10.00†	4.10	5.16†
3 Esquinas	8.11	10.12	4.28	5.25
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00†	4.45†	8.16†
Pereyra F. C. E.	7.45	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.53	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

† Estos trenes tienen frenos contínuos.
El tren de las 10.00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
7114 prm *La Administracion.*

EXTRACCIONES DE DIENTES
SIN DOLOR
POR EL SISTEMA GALVANO-ELECTRICO
Del doctor Newland
63—CALLE FLORIDA—63
Esquina Piedad
NEWLAND Y COMPAÑIA

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funciona desde el 2 de Enero
5813 m.

Gran Partido Nacional
COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todas los dias de á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.
El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.
perm. *Los Secretarios.*

JOSE C. MALDONADO, HIJO
Despachante de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general,
20—VICTORIA—20

Lotería de Córdoba
Autorizada por Ley de 1° de Junio de 1882
Premio mayor: 6,000 ps. m|n. oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES
El billete entero vale 1.50 ps. m|n.
Y EL QUINTO VALE 30 CENTAVOS
Esta lotería abona al público el 75 o/o en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el
El Sábado 22 de AGOSTO de 1885
bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.
Los estractos llegan el lúnes 24 de Agosto y se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
perm. La Empresa.

REGISTRO MERCANTIL DE ANDRES R. TERRY
5—BOLIVAR—5
PLAZA DE MAYO
(Union Telefónica N. 153)
Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.
8443 D 31

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO
Oliva y Schnabl
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA
Electricidad—Anteojos especiales

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales, desde . . . . 2 ps. m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . . 2 ps. m|n
Estracciones sin dolor absolutamente . . 1 ps. m|n
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
268 prmt.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Dr. Juan N. Acuña
Ha abierto de nuevo su estudio, calle Moreno 552; atiende especialmente enfermedades de niños.
Horas de consulta, de 12 á 2 p. m.
8749 S 4

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. 7211 J 21

Mr. HAURIE
Proprietaire des l'hôtel
DE
PYRAMIDES
Á MONTEVIDEO
Prévient sa nombreuse clientèle que provisoirement et pour cause d'embellissement, l'entrée du restaurant est rue Ituzaingó 195, à côté de l'entrée de l'hôtel.
8677 A13

PROFESOR DE MATEMATICAS FÍSICA Y QUÍMICA
Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la Administracion de este diario.
8747 S 2

BANCO NACIONAL

Se previene al público que habiéndose estraviado el título núm. 575 de cinco acciones, por cuotas, perteneciente á don Eduardo Duran, ha quedado nulo y sin ningun valor en virtud de haberse entregado al interesado el correspondiente duplicado.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1885.—*M. A. Maxwell*, secretario.
8864 22

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librería, capital, Provincia de Entre-Rios y Montevideo

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
33—SAN MARTIN—33

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Las operaciones se iniciaron durante la hora oficial con poca animacion en los negocios á oro sellado, el cual se declaró en alza desde la primera operacion que se realizó, con relacion al precio á que cerró el dia anterior.

La rueda abrió á 144 al contado, para fin de mes á 144.50 y para Setiembre á 144.

Durante las primeras horas el oro estuvo fluctuando entre 144 y 143.50, cerrando la plaza á este último precio, firme, y con tendencias de alza.

Lo operado ha sido lo siguiente:

Metálico

Al contado:
25166 á 144
56500 « 143 50
1350 « 143 60
1000 « 144
15000 « 143 70
———
99016

Agosto 22:
10000 á 143 50
5000 « 143
20000 « 144
10000 « 143 70
———
45000

Fin de mes:
10000 « 144 50
10000 « 144
25000 « 144 50
10000 « 144
60000 « 143 50
40000 « 144
25000 « 143 50
10000 « 143
25000 « 143 50
———
235000

Setiembre 30:
110000 á 143
65000 « 142 50
20000 « 142
25000 « 142 50
———
220000

Para Octubre 31:
40000 á 141 50
10000 « 141
———
50000

Cédulas hipotecarias

En estos títulos ha habido un regular movimiento. Se han efectuado los siguientes negocios:

Serie F al contado 59,750 á 79 1|2 y 80, para fin de mes 5,000 á 79 3|4.

Serie G al contado 17,000 á 88 y para fin de mes 9,000 á 88 1|4.

En las otras séries como en los diferentes títulos que se cotizan, no ha habido ningun negocio.

ÚLTIMA HORA

En la tarde se continuaron las negociaciones á oro con bastante animacion. Durante estas horas el metálico ha sufrido continuas alternativas, pues despues de la hora oficial se llegó á cotizar hasta 144.50 y mas tarde declinó hasta tocar á 142.50, tipo á que cerró en el último momento con muy poca firmeza.

Lo operado aproximadamente en las horas de liquidacion fué lo siguiente.

Para mañana y el sábado 100,000 de 144.50 á 142.50.

Para fin de mes 500,000 á los mismos precios anteriores.

Para Setiembre 400,000 de 143 á 144.

En cédulas y demás títulos nada se ha realizado.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:
Acciones, puentes, caminos, etc., 100 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8 ojo.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos Municipales, de 1882 de 6 ojo de renta, 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95 ojo.
Ferro carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo, 1900 $ m|n cada una.
Gas Buenos Aires, 126 id id.
Gas Argentino á 123 id id.
Acciones de la Bolsa 1650 m|c.

Cambios

Sobre el exterior continúan firmes en plaza y los jiradores piden los precios siguientes:
Lóndres, 46 5|8 á 7|8 peniques.
Paris, 4.90 á 92 francos.
Amberes 4.92 á 94 ídem.
Hamburgo, 4.96 á 99 marcos.
Montevideo, 3|8 ojo de premio.
Rio Janeiro, 13050 á 13100 reis.

No damos los precios á papel por cuanto los jiradores, con motivo de las continuas alternativas que experimenta el oro en plaza, concretan por el momento todas sus operaciones á metálico.

Descuentos

Los bancos particulares siguen ejecutando sus descuentos en los pagarés comerciales de primera firma de 6 á 6 1|2 ojo y los de segunda de 6 1|2 á 7 ojo.

Sabemos que uno de estos establecimientos ha hecho ayer descuentos en pagarés de primera firma al 5 1|2 ojo.

Monedas

En las monedas conocidas como oro especial, tienen premio las libras esterlinas y los napoleones de 5|8 á 3|4 ojo sobre el precio á que se cotiza en plaza el oro comun.

Letras de Tesorería

Estos títulos siguen cotizándose en plaza sin alteracion en sus precios. Las de Tesorería Nacional se cotizan al 9 p% y las de Tesorería Provincial al 11 p%.

Venta de campos

Ayer se ha realizado la importante venta de la Estancia «San Luis» en el partido del Azul, con una estension de 2 1|2 leguas de campo, siendo comprador el señor don José Vijon. Han intervenido en esta operacion como corredores los señores Agustin Ferrer y Desiderio Gomez.

De Montevideo

Con procedencia de la vecina orilla es esperado hoy en nuestro puerto el vapor *Silex.*

El Tamar

El paquete inglés de este nombre zarpó ayer del puerto de Rio de Janeiro á las 12 m. con rumbo al Rio de la Plata, segun telegrama recibido por el Agente en esta.

Tasajo

Del saladero de Montevideo se han hecho las siguientes ventas:

Del saladero Mauret 4000 quintales á 34 reales y del de Anaya 2000 quintales á 34 y 1|2 reales fuertes, para ser esportado al Brasil.

De nuestros saladeros no conocemos por el momento ningun negocio.

Telegramas comerciales

Montevideo, Agosto 18.
New York, *Cortes.*
Unificada á 52 3|8.
Consolidada á 41.
Progreso Oriental á 19 1|2.
4000 qq. carnes para el Brasil del saladero Mauret á 34; 2000 qq. del de Amaya á 34 1|2.
Sale el *Silex.*

El vapor *Tamar* salió hoy de Rio Janeiro á las 12 a. m. con destino á esa.

Venta de propiedades

Las siguientes ventas se efectuaron ayer:
Santa Fé 183, de 15 por 60, en 10080 $ m|n.
Chile 192, de 15 por 38, en 18000.
Uruguay 119, de 13 por 28, en 14500.
Alberti 145, de 8 por 43, en 360.
Cochabamba entre 1ª y 2ª Catamarca, de 8 por 43, en 826.
Lima 594, de 8 por 15, en 6000.
Piedras 603, de 27 por 60, en 20000.
Cerrito 541, de 7 por 30, en 7000.
Piedras 697, de 15 por 60, en 24000.
Viamont 519, de 7 por 17, en 15000.
Buen Orden 157, de 5 por 15, en 13500.
Európa 274, de 7 por 42, en 6350.
Artes 692, de 21 por 65, en 28900.
Európa 274, de 7 por 81, en 3200.
Defensa 196, de 9 por 43, en 8000.
Tucuman y Ecuador, de 12 por 135, en 13777.
Belgrano 1268, de 7 por 27, en 5000.
Avenida Alvear y Pilar, de 34 por 49, en 38000.
Venezuela 1064, de 8 por 37, en 3058.
Son veinte ventas que importan 222577 pesos m|n.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 63,204 54 $ m|n., en la forma siguiente:
Importacion, al contado . . . . $ 57,820
Exportacion 3,008 89
En Letras 2,375 65

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 859,816 87; y desde el 1° del año á 15.675,328 63 ó sea un aumento de 1.987,803-73 sobre lo recaudado en igual período de tiempo del año anterior.

—Por papel sellado tambien se recaudó la suma de 4700 pesos.

—Por la Tesorería de la administracion de Contribucion Directa se recaudó ayer la suma de 5412 pesos m|n.

Aduana—Movimiento de manifiestos
Agosto 18 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiendose despachado 218 y detenido 72 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	3
Id id id endosos	2
Id id id transferencias	2
Id id id fechas, registros, etc.	4
Id id id copias	3
Id no estar con arreglo á la tarifa	8
Id id id en forma	9
Desigual el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	23
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	2
Ignorando contenido	7
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	3

Pertenecientes á los señores: Burgaud Seant Portes 1, Artaza Landera y Ca. 1, Hardt Koch y Ca. 2, R. Cárcaga 2, E. Forgues Aubine Despaux 1, Golei y Hebert 1, Feuillan y Cousin 1, Arning y Hub 1, A. M. Borzone 2, Villanueva Salaberri Legañeche 1, O. Palenius 2, Murray y Aikens 1, A. Estrada 3, A. Gazcon 1, L. Logegaray 2, Juan Nave freres 1, Potissé y Jardon 1, E. Hammer 1, Lorenzo Borel 1, Santa Marina Girault 1, Bono y Bruschi 3, A. Delaye y Ca. 1, E. Ohayla y Ca. 1, P. G. Pey 4, Lacau y Ca. 1, M. Pestaña 4, L. Reyes 2, J. Etchegaray 2, A. Rusca 1, Natta Barrios 2, S. Boote 1, A. Cavalli 1, Candegabe 2, Platex Sager 1, Mongullot 2, Zaldízar y Martinez 2, E. de Vedia 1, E. Gagliardo 1, P. E. Matthey 1, Barclay Campbell 2, Menet y Ca. 1, G. A. Cranwel 1, Lawson y Ca. 1, Valle y Ca. 2, L. Monsegur 2, F. Pasman 1, P. Quesnel é hijo 1, Ros y Tobal 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, Oficial 1°.

Mercado Constitucion
Agosto 18 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 67 wagones cargados con los siguientes frutos: 1000 kilos lanas, 18,000 cueros lanares, 350 cueros vacunos, 820 kilos cerda, 160,000 kilos piedras de cal, 1000 corderos en pié, y 10 caballos.

A Barracas al Sud, entraron: 2411 animales lanares en pié.

El mercado sigue notándose animado. Y los precios mejoran á medida que el oro va subiendo.

Los cueros vacunos se cotizaron hoy hasta 230 pesos realizó una partida de 100 cueros el Sr. Martinez de Hoz á este precio.

Los lanares siguen bastante abatidos en precio, y es de suponerse hallan tenido grandes pérdidas los acopiadores ó remitentes de este artículo, de dos meses á esta parte, porque mientras los otros productos oscilan favorecidos ya por el estado bajo del cambio ó por entradas escasas, los cueros lanares se mantienen sin la menor alteracion.

Hemos podido notar tambien que se muestra muy poca solicitud por las pieles de la estacion. Las entradas de este artículo de los rios ha disminuido en esta primera quincena y bajo tambien en el precio que ha obtenido, comparándolo con el de los meses anteriores.

Los cueros de potro, de corderitos y la cerda se sustentan firmes y hay solicitud por estos tres productos.

Los demás frutos sin variacion.

Detallamos á continuacion las negociaciones que se efectuaron hoy:

Vacunos—200 cs de campo sup S Mandía á ps 2[illegible], 30 id buenos Ojea 222, 400 id sup M Hoz 230, 220 id id P Salaberry 228, 1500 id id P y Cueto precio reservado, 500 id id buenos Leite y Ca 215, 250 id id J Ortiz 222, 70 id inferiores Chapar 210.

Potros—70 cueros de campo superiores por Chapar ps. 70, 25 id id id P. Salaberry 70.

Corderitos—500 docs cueros superiores por S. y Mandía ps. 22, 30 id id al barrer id Ojea 19, 150 id buenos P. L. Somoza 21; 120 id corderones el mismo 18, 100 id corderitos buenos M. de Hoz 20, 500 id id superiores id Salaberry 22, 400 id id Leite y Ca. 21, 500 id id buenos id P. Ortiz 21 1|2 22, 200 id id Cerro y Chillado 21 1|2.

Lanares—80 docenas superiores y desechos por Ojea á 24 1|2 y 17 rls lb; 200 id buenos id M. de Hoz, 22 y 14; 300 id superiores id Salaberry, 25 y 18; 75 id de matadero id Leite y Ca., 23; 50 id corderones, id los mismos, 18; 500 id lanares, superiores y desechos, por Ortiz, 25 1|2, 24, 18 y 16; 65 id inferiores, id Boerr, 21; 200 id superiores y desechos, id Cerro G. Chillado, 24 y 17; 100 id regulares en el Once, id Somoza, 21.

Cerda—10 arrobas de potro, superiores, por G. L. Somoza, ps. 167; 40 id P. Salaberry, 168.

Becerros—200 cueros de campo, por M. de Hoz, ps. 180.

Maíz—100 ags maiz desgranado, por Raffo, ps. 35.

Mercado Once de Setiembre
Agosto 18.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 137 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 897 doc de cueros lanares, 3103 id id de corderitos, 120 lib cueros de nutria, 638 cueros vacunos, 83 id de potro, 28 id nonatos, 14 bordalesas sebo, 150 arb. cerda de potro, 475 bolsas harina, 1350 id trigo, 2076 bolsas maiz, 140 id afrecho, 53 id semilla de alfalfa, 45 id id de lino, 50 id azúcar, 523 fardos pasto y 12,500 ladrillos. El estado del mercado en pieles en general no tiene variacion en sus precios al dia de ayer. La cerda de potro sigue sostenida con mucho interés; el trigo y el maiz se notan algo flojos; el pasto mantiene su precio firme.

Ventas de hoy

Vacunos—250 cueros de campo esp. por Basavilbaso á ps. 220, 150 id id Ll. y Benitez 220, 200 id sup. y buenos Chillado 218 y 210, 250 id id G. y Murature 215, 100 id matadero Belando 210, 200 id reg. Robbio 205, 60 id inf. Ojea 190.

Becerros—40 cueros buenos por Basavilbaso á pesos 170.

Nonatos—30 cueros inferiores por N. y Cernadas ps. 110.

Potros—75 cueros de campo sup por Basavilbaso ps. 66, 25 id id buenos Ll. y Benitez id 64, 15 id id Ojea id 63, 22 id id Robbio id 63, 20 id id N. y Cernadas 63, 60 id id Aramburú 62.

Lanares—150 doc estacion sup y desechos por Ojea 22 y 13 rs libra, 600 id id buenos G. Murature 22, 21, 20, 14 1|2, 13 y 12, 600 id id C. Gonzales y Ca. Chillado 22, 214, 14 1|2 y 13 1|2 id, 500 id id N. y Cernadas, 22, 20, 14 y 13 id, 180 id id reg Aramburú 19, 16, 9 y 8 id id.

Corderones—100 docs superiores por Basavilbaso á 18 rales lib, 105 id id J. Robbio id 17, 30 id buenos Ll. Benitez 16 id, 150 id id reg N. y Cernadas 16 y 14 id.

Corderitos—600 doc cueros de corderitos sup por Ll. y Benitez ps 20 1|2, 550 id id A. Ojea 20 1|2, 500 id id Basavilbaso 20 1|2, 450 id id inf J. Robbio 20 y 14, 1000 id id buenos N. Cernadas 20, 19 y 18, 500 id id C. Gonzalez y Ca. y Chillado 19.

Cerda—72 arb de potro esp por Basavilbaso ps 168, 30 id id sup N. y Cernadas 165, 40 id id Ojea 165, 60 id id Ll. y Benitez 164, 80 id id buena J. Robbio 164.

Nutria—300 lb cueros de nutria bueno por Basavilbaso ps 6 1|2.

Trigo—30 fanegas trigo tusela bueno, por Sobrado, ps. 118, 160 id id candeal, por Perazzo, ps. 110, 200 id id id, por J. Robbio, ps. 108, 120 id id de pan inf. por el mismo, ps. 95, 320 id id candeal, por Aramburú, ps. 65.

Harina—160 bs. harina de los rios, por C. y Galindez, ps. 16 la arroba.

Maíz—300 fanegas maiz m. desg. sup. por Belando, ps. 49, 300 id id y reg. por Robbio, ps. 48 y 42, 1000 id id bueno y inf. por Zappi, ps. 47, 46, 44, 43 y 42, 200 id id id por G. y Murature, ps. 47, 120 id id id, por Sobrado, ps. 47, 150 id id id, por Delporto, ps. 46.

Alpiste—100 arrobas reg por Alonso, ps. 0.52 m|n.

Pasto—80 fardos pasto sup. por San... Manía, ps. 18 m|n. la tonelada, 40 id id mezcla, por el mismo, ps. 12 id, 50 id id id por N. y Marquez, ps. 12 id.

Corrales de abasto
HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boerr	D. Navarro	Pila	144
A. Zeballos	A. Lezcano	Mercedes	100
Duggan Hnos	J. Zeballos	San A. Areco	100
Id	L. Martinez	Matanzas	33
S. y Mandía	M. Indarte	Id	26
Id	F. Alsina	Pila	80
L. y Moores	F. Triguero	Merlo	101
Id	F. Tilley	Chascomús	24
D. Esquivel	A. Hornos	San A. Areco	71
M. Paz y Ca.	A. Arrotea	Cañuelas	46
Id	M. Andrade	Monte	60
J. B. Anasagasti	E. Barrenechea	Cañuelas	40
Id	C. Borches	Id	56
J. Davison	F. Triguero	Id	38
L. Lynch y Ca.	G. Taus	Las Heras	50
M. Alvarez é hijo	P. Cáceres	C. Areco	79
R. Díaz	R. Cufré	Rodriguez	50
R. Aspitia	M. Faramiñan	Quilmes	30
		Total......	1171

PRECIOS
Cimarrones mestizos gordos 450, 420.
Novillos y vacas gordas 450, 420.
1er. aparte novillo y vaca ps 380, 370, 350, 320, 300
Segundo id id 220, 200.
Matanza general 150, 160, 140, 120.
Cueros de novillo 200, 190, 185, 180, 170
Id de vaca 135, 130, 120, 110.
Terneros grandes 220.
Id chicos 150, 120.
Capones 42 á 56.
Matanza de reses 670 cabezas.
Id de terneros 52.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex* de Montevideo, *Apolo* del Uruguay, *Leda* de Santa-Fé, *Júpiter* de Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Apolo* para Montevideo, *Silex* para Uruguay, *Leda* para Santa-Fé, *Genova* Bolivar para Asuncion.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Archimedes, vap ingles de 966 ton cap H. Foilur, de Liverpool á Boadle con cargamento general.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Olimpo vapor nacional de Montevideo á Risso con: á C Meyer 21 bultos muebles, 2 id plantas, orden 279 id id, Boadle 73 id id muestras, Mallmann 9 cjs mercancías, 2 ruedas fierro, á varios 9 bultos encomiendas, de tránsito 96 bultos mercancías.

Rio de la Plata vapor oriental del Uruguay á Risso con 4 bultos encomiendas y lastre.

Minerva vapor francés de Montevideo á Christophersen con 277 bultos mercancías de tránsito.

SALIDAS

Rio de la Plata para Montevideo, *Olimpo* y *Minerva* para Uruguay, *Proveedor, Pingo* y *Fridtale* para Rosario.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67--FLORIDA--67

LICEO
Telegráfico Argentino
DE
AMBOS SEXOS

En este establecimiento especialista se enseña la profesion del telégrafo en cuatro, en ocho y veinticuatro meses, en cursos extraordinario, secundario y superior, diurno y nocturno.

Matrícula todos los dias en su local Rivadavia 846.

J. Arancibia Rubio, Director.

AVISOS

CAJISTA
Se necesita uno para obras en esta imprenta.

En venta Una magnífica propiedad á propósito para una familia con niños, se encuentra situada al Norte en la calle General Viamonte entre Paraná y Garantías; su edificio perfectamente construido se compone de diez habitaciones, cocina, cuarto de baño, aljibe, letrina, gas y aguas corrientes; tiene dos hermosos patios con piso de piedra y azulejos de mármol, y en el fondo jardin y tres grandes parrales de uva rica. Su terreno es 12 varas de frente por 75 de fondo. Reconoce una hipoteca al Banco. Para tratar con J. Ferrer, Florida 52 de 12 á 5; no se atiende á corredor.

Baile de la Bolsa A la persona que por equivocacion haya tomado un sobretodo hecho en la sastrería de Parenthon calle Florida 150, se le agradecerá lo entregue en dicha casa.

Al comercio Aviso que he vendido mi negocio de almacen sito en la calle Cuyo núm. 949, esquina á Ayacucho, al señor Atilio Gazzetti. El que tenga algo que reclamar sobre dicho negocio, puede hacerlo dentro de tres dias, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1885.—*Antonio Ferraro.*

En San José de Flores Se vende una espaciosa casa-quinta situada en un punto bien central, pues solo dista dos cuadras de la iglesia y media cuadra del mercado. Para tratar, ocúrrase á la calle de Montevideo número 555. Se dará barata.

Comisaria GENERAL DE GUERRA Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo. el que quedará cerrado el dia 31 del corriente.—Buenos Aires, Agosto de 1885.—*El Habilitado.*

Campos En territorios nacionales.—El Agrimensor que suscribe, habiendo sido comisionado por el Directorio de «La Ganadería Argentina» para mensurar los campos pertenecientes á dicha sociedad en «Pastaraje», distrito de «Victoria», seccion 8a. de territorios nacionales y debiendo mensurar otros en inmediaciones de General Acha, avisa á los que tengan interes en deslindar, rectificar ó recibir informes de sus respectivas propiedades en aquellos territorios, que partirá para ese destino á principios de Setiembre y recibe ordenes Santa Fé 664, teléfono núm. 1321.—Rafael Hernandez, Agrimensor Nacional.

Concurso DEL BANCO ARGENTINO—Primer dividendo.—Desde el dia 10 de Julio de 10 á 11 a. m. y siguientes, el señor Juez Comisario don Meliton Udaondo, abonará á los acreedores de dicho concurso el primer dividendo. Es indispensable la presentacion de los justificativos correspondientes.—Calle Venezuela 196.

Mucama y cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones: ocurrir. Cuyo 918.

Retratos Ver en nuestra casa Florida núm. 50, fotografía Della Croce, los inmejorables retratos que estan espuestos. Son de perfecto parecido, esmeradamente hechos, y para contentar los mas delicados gustos.

Al comercio La casa introductora de Monsegur y Ca. se ha trasladado á la calle Chacabuco 32 entre Rivadavia y Victoria.

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 664—Teléfono núm. 1321.

Consejo Escolar DEL 11° DISTRITO DE LA CAPITAL—Se pide á los profesores que se designan en seguida quieran pasar por esta secretaria de 12 á 4 p. m. por asunto que les interesa: Ricardo Torino, Josefa Sanchez, Margarita S. de Smith, Lucia E. de Torrejon, Sra. de Darlieci.—*El Secretario.*

Banco Hipotecario El que firma, corredor oficial de dicho establecimiento, ofrece sus servicios para todas las operaciones de hipoteca, chancelacion ó renovacion. Para lo que necesiten cuenta con buenas relaciones.—*Daniel C. Amadeo.*—San Martin 90.

Campos DE LA PROVINCIA Y NACIONALES—Tiene para vender la propiedad y acciones así como para arrendar, en las secciones V, V, General Acha y 9 de Julio, el corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18.

Cementerio del Norte Se les pide á las personas que tengan depositados algunos cadáveres en la bóveda de D. Dominga Arzeny colocada en la sepultura número 1a., 5a., 6a. y 12 de la seccion 16 procedan á sacarlos en el término de 30 dias por tener que hacer algunas reparaciones; en caso contrario se procederá como corresponda. Por las llaves Salta 457.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.

En el 10° Distrito Escolar Hay dos vacantes de sub-preceptora elemental. Las personas que se interesen en ocuparlas pueden dirijir su solicitud á la Secretaría, calle Santa Fé núm. 558, debiendo acompañar el respectivo diploma de competencia.

Campos nacionales Se desea tomar en arriendo tres ó cuatro leguas en las inmediaciones de Trenque Lauquen con contrata de cuatro á cinco años. No se quiere mas lejos. Mandar noticia, precio y condiciones, Santa Fé 664.

Chateau Reta Vino puro de la Bodega de Don Aureliano de la Reta en Mendoza, en bordalesas, damajuanas y cajones; tiene en venta el único agente en esta capital D. Daniel C. Amadeo, San Martin 90, Escritorio 16 y 18.

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la buceta *Rosa* de porte de dos toneladas núm. 2519 que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Mini y la cual se encuentra depositada en la Sub-prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885.—P. A. *J. Gogend*, oficial mayor.

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan depositados deudos en la bóveda de D. Manuel Dellepiane, en el Cementerio del Norte, Seccion 1a No. 30, se sirvan proceder á su traslado dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente. En caso contrario se pasarán á la fosa comun.—Buenos Aires, Julio 20 de 1885.

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Juan Ch[illegible] se sirvan proceder á la estraccion de ellos en el término de 60 dias á contar de la fecha; habiéndolo el deudo enajenado á otra persona, se procederá á pasarlos á la fosa comun pasado dicho término, para la llave Victoria No. 230.—Julio 22 de 1885.

Cementerio del Norte Se avisa á todas las personas que tengan deudos propios ó estraños depositados en la bóveda de la familia de D. Nicolás Mason, sepultura 1a No. 43 de la seccion 6a de dicho Cementerio, procedan á sacarlos en el término de 30 dias de la fecha; de lo contrario serán arrojados al Osario General, prévia autorizacion de quien corresponda. Por las llaves, dirijirse á la calle Rodriguez Peña núm. 205.—Buenos Aires, Julio 18 de 1885.

F. S. Livingston Corredor de Bolsa y de bienes raíces: ha trasladado su escritorio á la calle Reconquista 56, frente al Banco Nacional.

Atencion No olvidarse que el Domingo 23 de Agosto á las tres de la tarde, se remata la gran casa calle Maipú núm. 411, entre Temple y Córdoba, desde su base sumamente baja. Detalles véanse en la seccion de remates de «La Prensa» y «El Diario» por Eulogio Cuenca, escritorio núm. 1, San Martin 21.

Secretaria DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION—Se llama á licitacion por propuesta cerrada para la impresion del *Diario de Sesiones* de esta Cámara, correspondiente al corriente año, en número de mil ejemplares. Las propuestas deberán presentarse antes de las 2 p. m. del 20 del corriente, en papel sellado de pesos 5, sujetarse estrictamente á las bases que estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Director del cuerpo de taquígrafos. La Secretaría abonará las cuentas á su presentacion mensual, previo informe de la oficina de taquígrafos; y se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1885.—*Los Secretarios.*

Prefectura Maritima Por el presente se hace saber al dueño del vapor *General Vicente*, que se encuentra en el Riachuelo en peligro de irse á pique, que dentro de 15 dias de la fecha debe proceder á removerlo ó deshacerlo, á fin de evitar que se convierta en obstáculo para el libre tránsito. De lo contrario esta Prefectura Marítima procederá á ello por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—*P. A. J. Gogend*, Oficial Mayor.

Textos de Govin Enseñan prácticamente la contabilidad mercantil, oficial, bancaria, de propietarios, etc., y toda clase de cálculos.—[illegible]

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al bote [illegible], de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885.—P. A.—*J. Gogend*, Oficial Mayor.

Para todos Galvanismo al plaxel—Procedimiento para platear por sí mismo instantáneamente objetos de cobre, bronce y renovar la orfebrería antigua plateada. [illegible] Se vende en la fábrica de billar en Piedad 264, donde se pueden ver objetos plateados por este procedimiento.—Calle Piedad 264.

La Bienhechora del Plata Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.—Los señores socios que liquidan en el presente año de 1885 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á la oficina de esta sociedad Florida 128, altos, con los certificados de inscripcion de sus pólizas.—Buenos Aires, Julio 31 de 1885.—El Director General.

OTRO AVISO—A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la Junta General de Suscritores tendrá lugar este año el dia 31 de Agosto próximo á las tres de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.—El Director General, *F. P. Moreno.*

Prefectura Maritima Por la presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado *Socorro*, con los útiles que á continuacion se espresan, que ha sido hallado en el paraje denominado «Paso de la Cruz» y el cual se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4 m. 15 cent. manga 1 m. puntal 35 cent.—Buenos Aires, Julio de 1885.—P. A.—*J. Gogend*, oficial mayor.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.

Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas; el que á los efectos del artículo 10 de la ley de Obras Públicas se fija en 57,000 $ m|n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto el dia 20 de Agosto del corriente año á las 3 p. m.—Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885.

Resguardo DE LA CAPITAL—LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de 30 dias, para la provision del forraje correspondiente á treinta caballos al servicio de los Guarda costas por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades del forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 á 4 p. m.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina el dia 28 de Agosto próximo, á las 2 p. m. con el número de proponentes que concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Rebaredo.*

Resguardo DE LA CAPITAL—LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para ochenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no bajo del 5 p% del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo las 4 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto, y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Florencio Rebaredo.*

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRERIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima escelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima escelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las de terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta, por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633.—Buenos Aires, Febrero de 1885.—*Manuel Muñoz*, Administrador.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion.—En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la escuela normal de profesoras de esta capital. Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de obras públicas de la Nacion (Florida 6). Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del art. 10 de la ley de obras públicas, se fija en 40,000 pesos. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Instruccion Pública, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 31 de Agosto del corriente año. Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Carpinteros, cocineros, cocineras, herreros, mucamos, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes, zapateros, peones.

Rosario—Carpinteros y mineros, y para las diversas colonias del Departamento seis familias agricultoras, á partir de utilidades y un oficial zapatero.

Santa-Fe—Para las colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades. Peones que ganarán de 20 á 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba—Artesanos.

Tucuman—Un relojero.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar. Artesanos.

Salta—Jornaleros, caminero.

San Luis—Agricultores y carpinteros.

Mendoza—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Ocho agricultores, un carpintero y un hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel—Familias agricultoras, peones y labradores de madera.

Entre Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar estas colocaciones deberán dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Muñoz, Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicite—Buenos Aires, Julio 7 de 1885.

SECCION LOTERIAS

Loteria de Caridad
PARA EL
Hospital de Mendoza

Autorizada por ley 5 de Setiembre de 1883, é incluida en todas las prescripciones del decreto reglamentario del Superior Gobierno Nacional, fecha 14 de Junio de 1885.

El sábado 15 de Agosto (fiesta)

NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 y 45 a. m. del dia del sorteo.

OTRA—Las demas loterías que se jugarán los sábados 1, 8, 22 y 29 de Agosto serán como las ordinarias 15,000 nac. á 60 centavos.

A las 11 en punto de la mañana tendrá lugar en la capital de la República Argentina, calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional), el sorteo de la 1a. lotería estraordinaria de Mendoza de **pesos 40,000 m|n.** y el premio menor de 50 nacionales mas 52 aproximaciones á solo 2 pesos m|n. el quinto.

Esta lotería se compone únicamente de 14 millares.

PROGRAMA

1	de	$ m|n.	40000
1			5000
1			2000
1			1000
1			500
5	$ 500	m|n.	2500
13	200		2600
10.78	50		53900

1100 suertes á 5500 quintos $ m|n. 105000

APROXIMACIONES

Del premio mayor 10 de 400 cada una

de 5000	2	150	
2000	2	100	
1000	2	50	
De los de 500	10 de	25	
200	26	10	

Para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

Para el anterior y posterior de cada uno de estos premios de pizarra.

Terminado el sorteo, el extracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

Se garante el peso igual de todas las bolillas.

Queda invitado el público á presenciar la extraccion que presidirán los señores escribanos Cabral y Cruz.

Las bolillas, que serán estraidas de los globos de cristal por dos niñitas de 4 á 6 años, se exhibirán una á una á las personas presentes en el acto.

Hay pesos m|n. 40000 oro, depositados en el Banco Nacional en garantía de sus premios, á la órden de la Direccion General de Rentas.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

ARTEAGA Y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
Premio mayor 12,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1,000 hasta el 10,999.—El valor del billete es de 2 1|2 ps. moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel ante, tinta punzó numeracion azul y al reverso dos sellos negros, uno que dice LOTERÍA N° 201 y otro con la inscripcion:

Agosto 18 de 1885

PROGRAMA

10000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n.	25000
Deduccion 25 o|o		10000
Al público	$ m|n.	20000

PREMIOS

1	de	12000	12000
2		500	1000
5		200	1000
10		100	1000
50		20	1000
120		15	1800
1234		10	12340

1420 suertes á 7100 en quintos $ m|n. 20000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las diez de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
Agosto 5 de 1885.

La Administracion.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 25 DE AGOSTO DE 1880 Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Se juega en Buenos Aires
EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 39
Por el sistema Fichet

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2000 suertes con premio mayor de

10.000 PESOS M. N.
CON EL 75 o|o EN SUERTES
A 2 1|2 ps. m|n. el billete
Se jugará el dia 25 de Julio de 1885

El sorteo se empezará á las 9 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 8 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
Premio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., divididos en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas morada y punzó, numeracion azul y al reverso dos sellos punzó y dos sellos negros, uno que dice LOTERIA N° 207 y otro con la inscripcion:

Setiembre 11 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	160000
Deduccion 25 o|o		40000
Al público	$ m|n.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1		10000	10000
1		5000	5000
2		2000	4000
5		1000	5000
10		500	5000
15		200	3000
25		100	2500
65		50	3250
177		30	5310
1097		20	21940

1400 suertes á 7000 en quintos $ m|n. 120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
Agosto 4 de 1885.

La Administracion.

AVISOS NOTABLES

SOCIEDAD ANÓNIMA
SALADERO
DE BAHIA BLANCA

De acuerdo con los estatutos se convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria á objeto de darles cuenta de las operaciones de la sociedad, terminacion y arrendamiento del saladero. La asamblea tendrá lugar en el local de la sociedad, Rivadavia 141, el dia 31 del corriente á las 2 p. m.

Tambien deberá elejirse un director y un suplente en reemplazo de los salientes por sorteo, segun los artículos 9 y 10 de los estatutos.

Solo podrán ser representados en la asamblea los señores accionistas que hayan registrado anteriormente sus acciones; al efecto se entregarán los títulos definitivos al portador á cambio de los recibos provisorios, en la oficina de la sociedad, calle Rivadavia 141, todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1885.—*La Comision Directiva.*

Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

OBRAS DEL RIACHUELO
LICITACION
Para la construccion de muelles

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de 450 metros lineales de muelles de madera dura, conforme al plano y especificaciones que estan á disposicion de los interesados en su oficina, calle Rivadavia número 141.

Las propuestas se recibirán cerradas el mártes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires, Julio 24 de 1885.—*Eduardo Reagario*, Secretario.

CASA INTRODUCTORA
DE
FRANCISCO FRANCIONI

Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.

Estopas, llaves inglesas, frágnas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impelente, limas Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabullería, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.

OJO ESTANCIEROS
Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia y el Apocamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago y los intestinos.*

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HENRI SATRE
INGENIERO COSTRUCTOR
LYON
Material de Dradage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
Construcciones mecánicas
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232--RECONQUISTA--232

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 61.**—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL, **Rivadavia 44.**

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia
[illegible]
ES EL MAS [illegible]

UNION TELEFÓNICA
Sistema "Bell" perfeccionado
¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata
Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL . . . . . . PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA 6-50

San Martin 24 (altos)

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Estinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exijir en el rótulo á firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ENGEL ESTRADA
196-BOLIVAR-204
SE OFRECE EL MAS COMPLETO SURTIDO DE

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas séries.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exijir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Provincia de Entre-Rios
AVISO OFICIAL
Licitacion

En virtud del superior decreto espedido en la fecha, sácase á licitacion por el término de un mes, el derecho al impuesto de la lotería de billetes de la provincia, bajo las bases siguientes:

1° Las propuestas deberán hacerse verbalmente el dia 20 del entrante Agosto, ante S. S. el Ministro de Hacienda, el contador general y el escribano de Gobierno, de una á tres de la tarde.

2° Cada proponente deberá entregar un certificado de depósito en el Banco Provincial de Entre-Rios, por valor de ps. m|n. 20,000 (veinte mil pesos moneda nacional) para garantir la realizacion del contrato de la propuesta que sea aceptada.

3° El contrato que celebre el Gobierno con la persona cuya propuesta fuese aceptada, durará un año, desde la fecha en que sea firmada.

4° La base como mínimum para el remate, será el de la garantía.

5° El importe de la licitacion se pagará en el acto de firmar el contrato—Paraná Julio 20 de 1885.—*Juan Villalba*, oficial primero—*Ramon Gomez.*

IMPRENTAS
Se preparan y entregan
En 24 horas
Por cualquier valor
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196-Bolivar-204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

ADMINISTRACION CORREOS
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan, desde la Administracion de Correos del Baradero hasta la Estacion del Ferro-Carril en el mismo punto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 19 de Agosto á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Javier á Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandría y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fe el dia 21 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.*

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde San Rafael á Norquin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de Mendoza el dia 25 de Agosto á las [illegible].—*A. Belmonte*, Secretario General.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja, Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 26 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.*

OTRO

Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde La Rioja á San Martin tocando en las estafetas de Villa del Rosario, Malanzan, Belgrano, Santa Rita y Cheps.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 27 de Agosto el 3 p. m.—*A. Belmonte.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Bell Ville á Cruz Alta (provincia de Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de Córdoba el dia 28 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo, durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 29 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales en cada una de las dos líneas.

1a línea (por mensagerías) Esquina á Cururu Cuatiá, pasando por el Sauce.

2a (por correos á caballo) Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera.

1a línea: Uruguay á Rosario, Tala y Nogoyá.
2a " Gualeguaychú al Uruguay.
3a " Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal una por Singuil y otra por Poman entre: la 1a línea—De Catamarca por Singuil, Andalgalá, siguiendo á Belen por Pelcian y la Constancia y terminando en Copacabana, pasando por Lóndres y Tinogasta y regresando por los mismos puntos.

2a. Línea de Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andalgalá por la Constancia y Pelcian y siguiendo á Belen, Lóndres, Tinogasta y Copacabana y regresando del mismo modo.

NOTA—Todo proponente deberá tener calculado que en caso de ser aceptada su propuesta, tendrá la obligacion de conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente le sea entregada por las oficinas de correos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 9 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General.

LA EDIFICADORA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO RIVADAVIA 165
Estatutos aprobados por el Superior Gobierno
Con fecha 6 de Febrero de 1885
Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos

A LA CIUDAD DE LONDRES
38--PERU--38
(Entre Rivadavia y Victoria)

AVISO A LAS SEÑORAS
Exposicion el lúnes 17 de Agosto y dias siguientes de las novedades recibidas por los paquetes «Niger», «Equateur», «La Plata» etc.

Confecciones á vestidos para señoras y señoritas. *Tapados ó confecciones*, gusto y modelos inéditos.

SEDERIAS

Géneros de seda de fantasía para vestidos y guarniciones, surtido único en Buenos Aires.

MODAS

Sea sombreros, gorras y sombreritos para señoras, señoritas y niños.

Géneros de fantasía para vestidos. Todas las clases, todos los gustos, todas las novedades las mas recientemente creadas se encuentran á la CIUDAD DE LONDRES.

Ropa blanca fina para señoras, señoritas y niños, nuevo surtido.

A MAS

Nuestras favorecedoras encontrarán en todos los departamentos de nuestro establecimiento surtidos enteramente nuevos á precios sumamente cómodos.

A LA CIUDAD DE LONDRES
(Buenos Aires)--38, PERU, 38--(Buenos Aires)

B. CABRAL Y Ca.
EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES
Y CARRUAJES DE PASEO
HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA
POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS
CALLE RIVADAVIA 254, 256 y 258
(ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN)

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios, y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirijirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy

EL PUBLICO LO RECONOCE COMO LO PRIMERO EN EL PAIS

Proporcionando la Empresa servicios desde lo mas suntuosos hasta lo mas modesto, teniendo

SU ARANCEL DE PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que carruajes que tomen rivalizará con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo—

Hoy nadie tiene en Buenos Aires

Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular los tenemos especiales

El 1° en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2° id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3° En construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL y Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

Calle de Rivadavia núms. 254 á 258, (entre Tacuarí y Buen Orden)

EL FILON DE LA FORTUNA
147-PERÚ-147
PROPIEDAD DE AGUSTIN EGUREN

Compra y vende campos y propiedades; efectúa toda operacion lícita, comercial, agrícola industrial, á comision ó por su cuenta.

Con la suma de dinero que se paga por arrendamiento de campos se puede OBTENER EN PROPIEDAD (en nuestra casa, Perú 147) ricos campos con aguadas, buenos pastos, con líneas férreas de fácil comunicacion y sin ninguna obligacion de poblarlos y á largos plazos para abonarlos. De esta manera el arrendatario resulta SER PROPIETARIO y el dinero que emplea queda en su propio provecho.

NOTABLE VENTA DE TIERRAS

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios excesivamente barato y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 750 pesos nacionales por semestre hasta 35. Hay para todos. Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien que les interesa y despues hagan lo que gusten.

Vende chacras de 160 y 150 manzanas por 25 y 70 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situadas en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Apúrense, pues queda ya poco que vender.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de Navegacion á vapor
Nuevo itinerario
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—Á las 5 p. m. Balizas interiores.

Para el Salto y escalas: los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los domingos APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.

Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.

Para Bahía Blanca y Patagones: El 1° de cada mes, vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.

Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.

Agencia general: PIEDAD 102.

Carrera de la Colonia
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA

Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

Para Bahia Blanca y Patagones
El vapor paquete nacional
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca. 75 de Mayo 77.

CARRERA DEL PARAGUAY
Para Asuncion y escalas el vapor nacional
DALMAZIA

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio, á las 10 a. m.

Admite carga y encomiendas para todos los puertos del Litoral, para mas informes ocurrir á la Agencia, 25 de Mayo 77.—A. Mihanovich y Ca.

Compañia Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas del Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES A LAS 10 A. M.
Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrá regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 15, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 12 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasages por los vapores de la carrera de Montevideo.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARITIMOS
A VAPOR
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE 1ra. FUERZA
POITOU
SALDRÁ EL 22 DE AGOSTO
Capitan Deferry
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
Haciendo escalas en Montevideo y San Vicente
PESOS ORO SELLADO: 1a clase...... 150—2a clase..... 120—3a clase...... 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Cónsul italiano.
Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 3 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1a y 2a clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3a clase 15 p%.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes, ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY.
232—RECONQUISTA—232.

R. PIAGGIO & F.
Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata
EL ESPLÉDIDO Y GRANDIOSO VAPOR
UMBERTO I
SALDRA EL 18 DE AGOSTO
PARA MARSELLA GENOVA Y NAPOLES
Comandante P. Cortese

Se dan pasages para hacer venir familias de Italia y España á **30 pesos m|n papel**
Por mas informes dirijirse al agente—

Ernesto Piaggio.
Calle 25 de Mayo No. 182.
Buenos Aires.

LAVARELLO Y Ca.
Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 78-Corrientes-78
Navegacion general italiana sociedades reunidas
Florio y Rubattino
Linea postal entre Italia y el Plata
Capital liras italianas 100.000,000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
PERSEO
Comandante G. Picconi
Saldrá el 5 Setiembre para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAGES

1a clase	ps. m|n.	150	en oro
2a "	"	120	"
3a "	"	60	papel

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia á precio de ps. m|n. 30 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA PARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.
201-ALSINA-201
BUENOS AIRES

CORSETS
FINOS
UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
A LA
CIUDAD de LONDRES
38, PERU, 38

TINTORERIA
A. PRAT
74---SUIPACHA---74
BUENOS AIRES
Se tiñe, se limpia
TODA CLASE DE ROPA Y GENEROS
Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
Se compone ropa de hombres y niños
UNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178

JARABE
SAN BERNARDO

Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo, En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67.

H. D. HOODWELL
FABRICANTE
de
SELLOS DE GOMA
y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD EN
Grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO TARJETAS
PARA
Navidad y año nuevo
IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140-PIEDAD-140
BUENOS AIRES

Cementerio del Norte

Se avisa á los que tengan los deudos siguientes, depositados en la bóveda de Angel Noceti, que ocurran á sacarlos en el término de 60 dias, desde el 27 de Junio al 27 de Agosto, de lo contrario serán arrojados al osario general:

Luis Canepa.	Juan Frisoni.	Amelia de Mateis.
L. Casello de Juan Zorent.	Pablo Prunola.	Juan B. Lebrero.
Maria Emry.	Amparo Oliver.	Bartolomé Novaro.
Francisco F. Machado.	Francisca Finisola	Leon Marios Camartin.
Alejandro Bruni.	Enrique P. Ausades.	Bartolomé Neque.
Severo Gáñer.	Belmira Gauria.	Nasaria Sess.
Carlos Vanoli.	Aurelia Franceschi.	Dolores Arana.
Luis Amero.	Maria Maratori.	Domingo Gazzb.
Francisco Ramirez	Alfredo Brea.	M. Elena Pena.
Maria Fesqui.	M. Echegaray Catala.	Juan Benites
Francisco Aguiler.		Anita [illegible]
Juan Carneiro.		[illegible] Carpilloni.
Malta Ablas.		Fernando L. Cornel.
Francisco Cano.	[illegible]	Luis Doncel.
	Fernando Sobrado.	Francisco Matach.
[illegible] Batuoni.	Clementina Guimare.	
Maria A. Arraga.	Carlos Camerano.	

Ocurrir al escritorio Cuyo 255.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar, cuantas veces sea necesario.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA--71
Buenos Aires

SOCIETA
Unione Operai Italiani
CUYO 386
COMITE EJECUTIVO
DE LA 2a EXPOSICION ITALIANA

Se pone en conocimiento del público que podrán ocurrir á la 2a Exposicion Italiana, que tendrá lugar en esta Capital el próximo Noviembre, las razones sociales compuestas de estranjeros é italianos, siempre que los socios industriales sean italianos.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1885.

El Secretario.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE DE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fusco central finas, revolvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CARUS, á fin de que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* 8858 S.23

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO SALVADORES, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 8857 S.21

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DURARDO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 8871 S.22

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita á don JUAN MANSIGLIO para que en el término de cinco dias, contados desde la fecha, comparezca ante su Juzgado á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Carlos Mansilla por robo.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo French*, secretario. 8878 22

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita á JOSÉ HERNANDEZ para que en el término de cinco dias, contados desde la fecha, comparezca ante su Juzgado á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Aniceto Gonzalez y otros por lesiones corporales.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo French*, secretario. 8877 22

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo AGAPITO ESCUDES, para que comparezca ante su Juzgado dentro del término de nueve dias, contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que por robo efectuado á don Nicolás Garcia se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el pleito en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8883 27

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez y por el término de nueve dias, contados desde la fecha, al prófugo CARLOS GRASSI GAITAN, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo efectuado á don Luis Giringheli se le sigue, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8882 27

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez y por el término de nueve dias, contados desde la fecha, al prófugo JOSÉ GARCIA, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo efectuado á don Santiago Campobónico se le sigue, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8881 27

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez, y por el término de nueve dias, contados desde la fecha, el prófugo SANTIAGO VILLALBA, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por violacion de domicilio se le sigue, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8880 27

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita á D. ALISEO CARNAVAL, para que dentro de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante su Juzgado á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Juan Russo, por homicidio en la persona de Francisco Delnca—Buenos Aires, Agosto 14 de 1885—*Eduardo French*, Secretario. 8876 20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO MARIA RAMIREZ ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 13 de Agosto de 1885—*Juan Rodriguez*, Secretario. 8868 S. 19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias (el que se empezará á contar desde la primera publicacion del presente) á los señores don Eduardo y D. Laureano Bonorino, que, don Marcos Nicolaurena se ha presentado ante este Juzgado solicitando que el Archivero General espida un testimonio de la escritura de venta de un terreno, otorgada por dichos señores Bonorino á su favor, la cual pasó ante el Escribano D. Mamerto Mohado y al folio 417 del protocolo respectivo de los entregados por el Escribano D. José Martinez.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1885.—*J. M. Cabal*, Secretario. 8821 23

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion 18ª de la Capital don Juan Francisco Duarte, se cita, llama y emplaza á don JUAN BARCIA por el término de quince dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente para que comparezca dentro del mismo término á estar á derecho en la demanda promovida por don Juan Bado por reconocimiento de unos vales, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente. La oficina del Juzgado se halla en la calle de Estados Unidos número 662, y los dias de audiencia son los lúnes, miércoles y sábados de 7 1/2 á 11 de la noche.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—*Santiago Lopez*, secretario. 8848 30

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza, por tercera y última vez, al prófugo LUIS CATANEO, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por lesiones corporales se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—*Roman Bourel*, secretario. 8852 24

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez para que comparezca ante su Juzgado dentro del término de nueve dias, contados desde la fecha, al prófugo JUAN BUCETA (a) Pataleta, á estar á derecho en la causa criminal seguida contra él y otro por homicidio en la persona de Antonio Moreno, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8845 22

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo ANJEL DELASTA por tercera y última vez, para que en el término de 9 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1885.—*Roman Bourel*, secretario. 8832 21

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS MIGNACCO, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, de Julio de 1885.—*Roque Repetto.* 8774 S11

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por [illegible] presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña LUISA AGENO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. 17 de Julio de 1885. *Roque Repetto.* 8795 A 22

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN JOSÉ ANGELI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 8856 A 20

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BELEN SALVADORES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*, escribano público. 8090 S 2

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LAGRANJA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885.—*José G. Marín*, Secretario. 8691 S 2

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA y D. FRANCISCO LAMAS, para que durante el espresado término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885.—*Angel E. Boggio*, Secretario. 8751 S 10

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

AGOSTO

Miércoles 19—Carneros Rambouillet de la cabaña Los Angeles, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 19—Carneros Rambouillet, carneros Negrete, de Narciso Vivot, en Alsina 78, á las 2 1/2.
Juéves 20—Judicial, Venezuela 345. Base ps 267,772 m/c, á las 3.
Viérnes 21—20 carneros y 20 borregas, de E. Martinez de Hoz, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 21—Carneros y ovejas Lincoln, de V. L. Casares, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 22—Judicial 30 lotes en la Estacion Martinez, F. C. N., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 23—Judicial, hacienda en Juarez, en el establecimiento el Diamante, á la 1.
Lúnes 24—Judicial, hacienda en Juarez, en el mismo pueblo, á la 1.
Mártes 25—1° remate de 30 carneros Rambouillet argentinos de E. Olivera hnos., en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 26—Ultimo remate de plantas de P. Margat hnos., en Alsina 78, á las 12.
Miércoles 26—Casa, Corrientes esquina Talcahuano. Base ps 7,500 m/n. á las 3.
Juéves 27—Carneros Rambouillet y carneros Negretes, de David Shenan, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 27—12 carneros Negretes, de J. M. Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 28—Muebles, Suipacha 68 (altos), á las 12.
Sábado 29—20 carneros Lincoln de Archibald Bell, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 30—Casa y terrenos en Paseo Colon, Balcarce y Chile, á las 3.
Domingo 30—Un lote terreno en 2° Bella Vista y Ayacucho, á la 1.
Lúnes 31—Carneros Rambouillet del establecimiento el Espartillar de Juan Fair, en Alsina 78 á las 2.

SETIEMBRE

Mártes 1°—8000 ovejas mestizas Rambouillet, en Alsina 78, á las 3.
Miércoles 2—Carneros Rambouillet y carneros Negretes de Narciso Vivot, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 3—Carneros Rambouillet y Negrete de la cabaña Ramallo de M. J. Guerrico, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 4—41 lotes de terreno en la Ensenada, puerto La Plata, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 5—Remate de carneros Hereford y 4 carneros importados, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 7—Ultimo y especial remate de plantas de gran mérito del Sr. Domingo Basso, de Montevideo, en Alsina 78, á las 12.
Mártes 8—Una quinta en la Avenida Montes de Oca, Barracas al Norte, á las 2.
Miércoles 9—20 carneros Rambouillet y Negretes de C. Stegmann, en Alsina 78, á las 3.
Domingo 13—Lotes de terrenos en la Avenida Santa-Fé á las 2.
Mártes 15—Carneros Rambouillet, de Senillosa hnos. en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 18—Carneros mestizos Rambouillet de V. C. Amadeo, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 19—Judicial, 1 lote en Las Flores. Base pesos 13,664 m/n., en Alsina 78, á las 3.
Domingo 20—Remate Feria, establecimiento San Martin, en Cañuelas á las 12.
Juéves 24—30 Carneros Negrete Argentino, cabaña El Rosario, de F. Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 25—30 remate 30 carneros Rambouillet de Benjamin Nazar, en Alsina 78, á las 3.

POR LOS MISMO

DE 8000 OVEJAS
Mestizas Rambouillet
EN 5 MAJADAS
SERVIDAS POR
Carneros FINOS
EN LA ESTANCIA
"La Independencia"
De los señores
Pizarro Hnos.
ESTACION
Velazquez
(Ferro-Carril del Sud)
En nuestra casa ALSINA 78

EL MARTES 1° DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Pizarro Hnos., para alivianar el campo:

De 7500 á 8000 ovejas mestizas Rambouillet en 5 majadas, á saber:

Puesto San Enrique	1500 ovejas mas ó menos
" San Felix	1500 " " "
" Santa Elena	1700 " " "
" Los Imposibles	1600 " " "
" Las Nutrias	1500 " " "

Son ovejas de lana larga de muy buena clase, como lo demuestra el precio obtenido el año pasado que fué 90 pesos arroba, ademas que las ovejas están todas servidas por carneros de primer órden.
La esquila ya está encima lo mismo que la paricion de esta primavera, así que son todas ventajas en pró del comprador.
La base para la venta es de ps. 1 m/n. por oveja corte.
Los interesados pueden inspeccionar las majadas necesidad de ocurrir por órden á nuestra casa.
El Establecimiento dista solamente una legua de Estacion Velazquez del F. C. del Sud.
El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78. 8850 S. 1°

POR LOS MISMOS

VALIOSISIMA PROPIEDAD
CON FRENTE AL
PASEO DE COLON 206
Y LAS CALLES
Chile y Balcarce
Núm. 266 al 274
Frente á los diques
DEL GRAN
Puerto MADERO
Yá corta distancia de los diques y Puerto Huergo—Inmenso é inmediato porvenir—Renta actual pesos 335 moneda nacional al mes
5 grandes lotes con edificio
SIN BASE
Por division de condominio
AD-CORPUS
EL DOMINGO 30 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio, la valiosísima propiedad arriba indicada y cuya estension total se compone de 33 1/2 varas de frente al Paseo de Colon y Rio de la Plata, 64 vs. 45 cts. de frente á la calle de Chile, 52 1/2 vs. de frente á la calle Balcarce, dividido en cinco lotes para ponerlo al alcance de todo el mundo.
Lote núm. 1—Corralon de caballeriza y una pieza, teniendo 15 vs. de frente al Paseo de Colon y la ribera, formando esquina á Chile donde tiene 26 varas 35 cts. de frente; produce 30 ps. m/n. al mes.
Lote núm. 2—Corralon con porton, tiene 14 varas 45 cts. de frente á Chile por 15 1/2 vs. de fondo y produce 25 pesos m/n. al mes. Queda contiguo al número 1.
Lote núm. 3—Almacen y fonda, con tres piezas; tiene 15 varas de frente á Balcarce formando esquina á Chile donde tiene 24 varas de frente contiguo al lote anterior; produce 60 pesos m/n. al mes.
Lote núm. 4—Gran casa de inquilinato de tres pisos con 26 habitaciones edificadas con materiales de primer órden, cal y maderas duras, aljibe y demás comodidades; el terreno consta de 17 1/2 varas de frente á Balcarce con 26 varas de fondo; produce hace años 120 pesos m/n.
Lote núm. 5—Corralon, caballerizas y 5 piezas edificadas en cal, contiguo al lote núm. 1, con frente al Paseo de Colon donde tiene 17 1/2 vs. de frente por 39 vs. de fondo; produce 80 pesos m/n. al mes.
Todos los lotes están cercados de pared, cuyos cimientos son de dos ladrillos en cal hasta la tosca, como para edificar una casa de tres pisos.
Con la construccion del Puerto Madero que como ha podido verse por los diarios, es un hecho indiscutible, estando los ingenieros ya en camino, la propiedad sobre el Paseo de Colon tiene su inmenso porvenir asegurado, pues los grandes diques á continuacion del Puerto del Riachuelo y Huergo, quedan frente á esta propiedad y falta comprender el valor que tomará la tierra aquí.
La venta se efectuará sin base, pues tenemos órden de liquidar.
Títulos de primer órden.
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. 8870 30

POR LOS MISMOS

ULTIMO LOTE
DE
25 ESPLÉNDIDOS
Carneros
Sangre pura RAMBOUILLET
Procedentes del Establecimiento
Fundado por el señor Plomer
En Las Heras
PROPIEDAD
Del Sr. D. José María Lozano

Participamos á los señores estancieros que el Juéves 17 de Setiembre tendrá lugar el segundo y último remate de carneros Rambouillet del señor D. José M. Lozano que dará este año y nos anticipamos á anunciar que el lote de 25 carneros que venderemos dicho dia, es igual ó mejor que el anterior, así que creemos inútil darles mas detalles, porcuando todos conocen los productos de dicha cabaña y han visto el lote vendido por nosotros el 6 de Agosto pasado. 8790 23

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE
DE
CARNEROS
DE LA ESTANCIA
NEGRETTE
PROPIEDAD
Del señor don David A. Shennan
DE 10
Carneros Negretes
Y 10 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Animales notables por su tamaño
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
El Juéves 27 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente del establecimiento arriba indicado, 10 carneros Negretes, 10 carneros Rambouillet sangre pura, animales notables por su tamaño y finura de lana.
Estos animales estarán en exhibicion 5 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 8839 27

POR LOS MISMOS

EN VENTA PARTICULAR
7 TOROS
DURHAM
Sangre PURA

Tenemos en venta un lote de 7 toros puros, animales muy notables, jóvenes y de raza: nacidos y criados en el establecimiento LAS BARRANCAS por el señor don Diego Church.
Los señores estancieros que necesiten animales de esta clase y aclimatados, deben aprovechar la ocasion, pues los precios que pedimos por ellos son muy razonables.
Para tratar y verlos á nuestra casa Alsina 78. 8889 29

POR LOS MISMOS

CARNEROS
RAMBOUILLET PUROS
DE LAS CABAÑAS
De los señores Senillosa Hnos.

El 15 de Setiembre remataremos un lote de carneros Rambouillet sangre pura, procedentes de la cabaña "San Felipe" partido de Ayacucho, y el 22 del mismo mes venderemos otro lote de carneros de la misma sangre de los anteriores, pero procedentes de la cabaña "El Venado" partido de Pila; tanto unos como otros son animales notables como conocen ya todos los señores estancieros.
Estos animales se rematarán en nuestra casa Alsina 78. 8860 S15

POR LOS MISMOS

De una central y productiva
PROPIEDAD
Calle Talcahuano Nos. 201 y 203
Esquina CORRIENTES
DOS CASAS PARA FAMILIA
RENTA
Pesos 91 m/n. al mes
Base para la venta
PS. 7500 M. N.
Ad-corpus
EL MIÉRCOLES 26
DE AGOSTO
A las tres de la tarde

Remataremos con la base arriba fijada, por órden de sus herederos mayores de edad y dinero de contado.
La propiedad arriba señalada, edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente al Sud á calle Corrientes y 15 3/4 varas de frente y fondo á Talcahuano.
El edificio se compone de dos casitas á saber: Talcahuano núm. 201 con 4 habitaciones, sala, dos dormitorios, comedor, cocina y letrina, piso de mosáico y baldosas, umbrales de mármol, aljibe, etc. techos de madera dura.
Talcahuano núm. 203, con sala, dos dormitorios, comedor, cocina, letrina aljibe, pisos de baldosa, techos de maderas duras.
Las casas ganan una ps 50 m/n. al mes y la otra cuyo inquilino vive en ella hace 15 años gana ps 41 33 valiendo lo mismo que la otra.
La base de venta son ps 7500 m/n por ambas propiedades, que dan el 15 o/o de interés al año.
Títulos garantidos.
Para mas informes para ver las escrituras ocurran nuestra casa, Alsina 78. 8837 26

POR LOS MISMOS

UNICO LOTE
De 8 selectos carneros
Del mas puro origen
RAMBOUILLET
Nacidos y criados en la cabaña
LOS ANGELES
PROPIEDAD
Del señor Dr. D. Alfredo Lahite
En nuestra casa
78-ALSINA-78

El Miércoles 19 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la acreditada cabaña arriba mencionada. 8 borregos con dientes de leche del mas puro origen Rambouillet.
Este será el único lote de carneros que presenta á venta esta cabaña para cuyo efecto ha elegido la flor de toda ella y que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes.
Es sabido que el Dr. Lahitte ha fundado su cabaña con animales elegidos en la cabaña Nacional de Francia que es la que ha conservado siempre su primitivo orígen en la sangre.
Los animales que se ofrecen hoy en venta por la cabaña "Los Angeles" reunen á sus hermosas formas y tamaño un vellon de estraordinaria finura, y tupidez.
Las personas que deseen visitar la cabaña pueden hacerlo hoy con toda comodidad, siendo el viaje de dos hora únicamente y serán bien atendidas allí.
Los carneros podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 8831 19

POR LOS MISMOS

PRIMER LOTE
DE
Carneros Rambouillet
CARNEROS NEGRETE
Ovejas RAMBOUILLET
LINDOS ANIMALES
Procedentes del Establecimiento
EL RETIRO
De propiedad del señor don
NARCISO VIVOT
En nuestra casa ALSINA 78
El Miércoles 19 de Agosto
A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Narciso Vivot, el primer lote que presenta este año, compuesto de carneros Rambouillet, carneros Negrete y ovejas Rambouillet sangre pura del mejor orígen, procedentes del Establecimiento "El Retiro", en Chascomús.
Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de carneros de las primeras cabañas de Europa lo que hace inútil toda recomendacion.
Los carneros pueden examinarse dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. 8788 19

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Venezuela 345
BARRIO MUY CENTRAL
AD-CORPUS
Tasacion ps. 401658 m/c.
2/3 PARTES
pesos 267.772 m/cte.
EL JUEVES 20 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Bustos, y por division de condominio en la testamentaría de Olivera, siempre que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, la propiedad arriba indicada, compuesta como sigue:
El terreno mide 8 varas 75 cs. de frente al Sud por 77 varas de fondo, previniéndose que este terreno tiene 3 martillos á su favor. El primero empieza á las 38 varas 4 cs de la línea de la calle y el fondo por el costado izquierdo se compone de 29 varas de largo por 8 varas 35 cs. de ancho igual á 242 varas 15 cs cuadradas. El segundo martillo se encuentra del mismo lado á la altura de las 67 varas y se compone de 8 vs. de ancho por 20 varas 80 cs de largo, igual á 188 varas 64 cs cuadradas, siendo el tercer martillo á las 77 varas de la línea de la calle por el costado derecho, compuesto de 11 varas, 20 cs de largo por 10 varas 15 cs de ancho, igual á 114 varas 68 cs cuadradas.
El edificio se compone de cuatro piezas de material hechas con cal y maderas duras y además varios galpones de madera.
La venta se efectuará ad corpus, es decir, todo lo que resulte entre sus respectivos muros.
El espediente testamentario tramita por la Secretaría del Sr. Saturnino Garcia, en el tribunal, donde los interesados pueden ocurrir para ver las tasaciones, etc., y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Si hubiere interesados se venderá al mismo tiempo la casa contigua con el número 349, que mide 8 varas 75 cent. de frente por 40 varas de fondo, regularizándose así el terreno total formando un frente de 17 varas 50 cent.
Base ps. 10,000 m/n. 8805 20

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
De la pintoresca
CHACRA
SOBRE LAS BARRANCAS
De San Isidro
Estacion Martinez (F. C. N.)
Perteneciente á testamentaría
DE DOÑA DOLORES REYNOSO DE PACHECO
Dividida en 30 lotes, ratasada con 50 por ciento de rebaja
En nuestra casa ALSINA 78
EL SABADO 22 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.
La propiedad que arriba se menciona está ubicada en el partido de San Isidro, dividida en 30 lotes, cuyos pormenores se encuentran en nuestra casa, Alsina 78 mas detalles y planos. 8869 22

POR LOS MISMOS

¡ATENCION!
De 12 lindos CARNEROS
NEGRETES
Procedentes del Establecimiento fundado por el señor Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del Sr. D. J. M. Lozano
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL JUÉVES 27 DE AGOSTO
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos un notable lote de carneros Negretes, procedentes del Establecimiento arriba indicado.
Todos son animales sobresalientes, en cuanto á su origen la Cabaña de Las Heras ya muy conocida en plaza, y son conocidos los resultados que dan sus productos.
Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en exposicion 4 dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. 8858 27

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
DE HACIENDAS
Pertenecientes á la sucesion de don Nicolás Chazarreta y Da. Prudencia Aquino
1800 ovejas al corte
150 vacas
Yeguas
Caballos, etc., etc.
EN EL MISMO PUEBLO DE
JUAREZ
Donde estará nuestra bandera
El Lúnes 24 de Agosto
A la una del dia

Procederemos á la venta por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Julian Barraquero y como pertenecientes á la sucesion arriba mencionada de los siguientes animales:
1800 ovejas al corte tasadas á 82 centavos moneda nacional cada una.
150 vacas al corte tasadas á pesos 6 70 m/n. cada una.
50 yeguas tasadas á ps. 2.67 m/n. cada una.
20 caballos tasados á ps. 8.27 m/n. cada uno.
La base para la venta será de las dos terceras partes de las tasaciones.
El remate tendrá lugar en el Hotel de Juarez, donde estará nuestra bandera, y los compradores tendrán que recibirse de los animales inmediatamente despues de efectuada la venta.
Por mas datos ocurrir á la Secretaría de don Estanislao Lopez, en La Plata, ó á nuestro escritorio Alsina 78. 8778 23

POR LOS MISMOS

ULTIMO NOTABLE
ESPECIAL REMATE
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Procedentes del
Establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN 1841)
DE LOS SEÑORES
Pedro Margat Hnos.
De Montevideo
En nuestra casa ALSINA 78
MIÈRCOLES 26 DE AGOSTO
A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y órden de los señores Pedro Margat hnos. y procedentes de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 43 años que su fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas, del Plata; como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de plantas de adorno y de invernáculo, plantas para parques y jardines, plantas frutales de las mejores clases, bulbos de flores, árboles forestales y todo lo mas moderno que se necesita para adornos de salones, vestíbulos, invernáculos, parques, jardines, etc., etc.
Esta magnífica coleccion de plantas se encontrará en nuestra casa, Alsina 78, tres dias antes del remate. 8808 20

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
DE LA PINTORESCA
CHACRA
Sobre las barrancas
DE SAN ISIDRO
Estacion MARTINEZ
(FERRO-CARRIL DEL NORTE)
Perteneciente á la testamentaría de Da. Dolores Reynoso de Pacheco.
DIVIDIDA EN 30 LOTES
RETASADOS CON 50 P% DE REBAJA
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Sábado 22 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.
La propiedad que arriba se menciona, ubicada en el partido de San Isidro, dividida en 30 lotes á saber:
Núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado Sud-Este y 385 metros de fondo en el costado Nord-Este, enangostando en su fondo á 170 metros, tasado en 3500.
Núm. 6—150 metros de frente al camino de las Barrancas por 385 metros de fondo en un costado y 434 en el otro, enangostando en el fondo á 140 metros, tasado en 3000.
Núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 434 metros de fondo en un costado y 473 metros en el otro, enangostando en el fondo á 115 metros, tasado en 3000.
Núm. 8—80 metros de frente al Nord-Este sobre el camino de las Barrancas por 473 metros en un costado y en el otro 502 metros, ensanchando en el fondo 85 metros, tasado en 2000.
Nº 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la via del ferro-carril del Norte, por 350 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 1275 pesos.
Ns. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1200, lo que hace 4800 pesos.
Nº 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el número 9, tasado en 1250 pesos.
Nº 15—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 590 metros en un costado y 590 metros 50 centímetros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1275 pesos.
Nº 16—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 590 metros 50 centímetros en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1190 pesos.
Nº 17—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 551 metros en un costado y 511 metros 50 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.
No 18—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro carril del Norte, por 511 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.
Nº 19—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro carril del Norte por 472 en uno de sus costados y 451 en el otro y en su fondo 84 metros, tasado en 1190 pesos.
Nº 20—85 metros de frente sobre la via del ferro carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 451 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 84 metros, tasado en 1275.
Nº 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 168 metros 50 centímetros en un costado que está calle en medio con los herederos de D. Pablo Nougier y en el otro 310 metros y en su fondo enangostando á 350 metros, tasado en 5016.
Nº 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier por 350 metros en un costado y 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 2880.
Nº 23—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y 349 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 2880.
Nº 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que los separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 30 centímetros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 2880.
Nº 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en otro, tasado en 2880.
Nº 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros el otro, tasado en 2880.
Nº 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 2880.
Núm. 28—351 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 252 metros en un costado que está calle por medio con los herederos de don Pablo Nougier y 200 metros en el otro y enangostando en su fondo á 348 metros, tasado en 2868.
Núm. 29—352 metros de frente sobre un camino al N. E. por 264 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier y 320 metros 50 centímetros en el otro que linda con don Francisco Ansaldo y en el costado S. O. 346 metros, tasado en 2520 pesos.
Núm. 30—292 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 346 metros en su costado S. O., tasado en 2925 pesos.
Núm. 31—290 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 344 metros en un costado y 341 metros en el otro, con edificio, tasado en 3310 pesos.
Núm. 32—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier por 342 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2460 pesos.
Núm. 33—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 340 metros en el otro, tasado en 2460.
Núm. 34—337 metros de frente al S. O. sobre un camino por 243 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier, y en el otro 200 metros y ensanchando en el fondo á 340 metros, tasado en 3033 pesos.
Suma total ps. m/n 66.877.
Para ver los títulos y detalle de las tasaciones ocurran á la Escribanía del Sr. D. Dario Beccar, Victoria número 160, ó á nuestra casa Alsina 78, donde habrá planos á disposicion de los interesados, y el espediente testamentario al escribano Sr. D. Federico Molina en el Cabildo. 8867 A 22

POR LOS MISMOS

5 espléndidos
Carneros
Y 25 sobresalientes OVEJAS
LINCOLN
SANGRE PURA
Procedentes del Establecimiento
SAN MARTIN
EN CAÑUELAS
Del señor don Vicente L. Casares
En nuestra casa
ALSINA N. 78
EL VIÈRNES 21 DE AGOSTO
A LAS 2 EN PUNTO

Remataremos á la mas alta postura cinco carneros y 25 ovejas sangre pura Lincoln, productos del establecimiento "San Martin" en Cañuelas, del Sr. Vicente L. Casares, son todos animales de 18 meses de edad.
Cinco dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 8807 21

POR LOS MISMOS

DE 20 CARNEROS
Y 20 borregas
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
Descendientes de carneros Gilbert y procedentes de la Estancia
EL PARAISO
En LAS HERMANAS
Partido de Ramallo
Propiedad de D. Emiliano Martinez de Hoz
El Viérnes 21 del corriente
A las 2 de la tarde
En nuestra casa Alsina 78

Venderemos al mejor precio y al contado, y por órden de su propietario, 20 espléndidos carneros y 20 lindas borregas sangre pura Rambouillet, descendientes de carneros Gilbert y que se encontrarán á la vista 3 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8810 21

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
EL DOMINGO 27
De Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE
De una CASA-QUINTA
DIVIDIDA EN 21 LOTES
ENTRAN DOS ESQUINAS
UNA DE ELLAS
CON EDIFICIO DE ALTOS
Con 14 piezas
Frente á la Plaza de Armas
Y Parque de Artillería
CALLE ENTRE-RIOS
ARMONIA
Y 2ª Caseros

Perteneciente á la testamentaría de don SEBASTIAN GHIGLIASA y mandados vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo.
El edificio forma esquina y está construido en el lote Núm. 16 (del plano), es de altos y se compone de dos pisos, el PRIMERO consta de 7 habitaciones de material, los tirantes son de maderas duras, pisos de baldosas, escaleras de mármol, con pasamano de cedro. El SEGUNDO PISO se compone tambien de 7 piezas, cocina y letrina, todos de material asentados en mezcla de cal, los techos con sus tirantes de maderas duras, con dos hiladas de ladrillos y baldosa, todas las piezas están rebocadas interiormente con buena mezcla, los pisos de los corredores son de baldosa, lo mismo el de la cocina y el cuarto de baño, los demas pisos de las otras piezas son de tabla machihembradas, todas las puertas de las cuatro fachadas tienen celosías.
UN LINDÍSIMO JARDIN
Con una fuente de manposteria rebocada con mezcla de cal y arena, con su caño correspondiente y un depósito de hierro para agua, en terreno de 23 mts. 40 centímetros de frente al Oeste (calle Entre-Rios) por 40 mts. 47 centímetros de frente al Sud, calle 2ª Caseros.
TASADO EN PESOS
BASE DE VENTA
$ 5692 con 60 cents.
Los 5 lotes con frente á la calle de Armonia, se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, por 55 metros de fondo al Sud, (lotes señalados en el plano con los números 1, 2, 3, 4 y 5); tasados cada uno en la ínfima suma de—
$ 794 con 8 cents.
BASE DE VENTA
$ 529 con 82 cents.
El lote N. 6 del plano forma esquina y se compone de 43 metros 40 centímetros de frente al Norte (calle de Armonia), y 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, (calle de Entre-Rios.
TASADO EN
$ 946 con 90 cents.
BASE DE VENTA
$ 631 con 28 centavos
Los lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, se compone cada uno de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, Boulevard Entre-Rios (frente á los edificios del Gobierno), por 43 metros 40 centímetros de fondo al Este.
TATADOS CADA UNO EN
$ 783 con 68 centavos
BASE DE VENTA
$ 522 con 45 centavos
El lote 15 tambien tiene el mismo frente y fondo, pero tiene un porton, un zarzo de fierro de 50 varas y una glorieta.
TASADO EN
$ 998 con 52 centavos
BASE DE VENTA
$ 655 con 45 centavos
Los lotes 17, 18, 19, 20 y 21 se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, (calle Caseros), por 55 metros de fondo al Norte.
TASADOS CADA UNO EN
$ 865 con 52 centavos
BASE DE VENTA
$ 577 con 11 cents.
Por planos á mi ESCRITORIO
PERÚ 141
Á LAS 2
NOTA—Tengan presente los interesados el paraje donde están situados estos terrenos, pues son los mas altos de todo el Sud, quedan á un paso de la Plaza de Armas, tienen pared á su frente, tiene jardin cada lote, y por último no olviden que la calle de Entre-Rios se encuentra abierta y se está empedrando. Los interesados pueden tomar el tramway de Zeballos en comunicacion con Caseros y los deja á una cuadra. Tambien pueden tomar la calle de Entre-Rios, derecho como un paseo y entonces, se podrian convencer del gran adelanto del barrio del Sud, pues es preciso tener presente que todas las calles del Sud se están empedrando. 8871 S27

Pedro Ebbeke y Ca.
JUDICIAL
De una magnífica
CASA ALTA Y BAJA
EDIFICADA A LA MODERNA
Situada en uno de los mejores parajes de la ciudad
CALLE
CALLAO N. 271 Y 273
Entre las de Parque y Tucuman
10 mts. 10 centímetros de frente al Oeste 45 id 70 id de fondo al Este
VENTA AD-CORPUS
Tasacion 22,320 ps. m/n.
Base para la venta las dos terceras partes
14,880 PS. M. N.
Podrá producir con toda facilidad una renta mensual de 250 pesos nacionales, casi el 2 o/o al mes sobre la base.
El Mártes 25 de Agosto
A las 3 de la tarde

Venderemos dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, la linda propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaría del Sr. don Juan German Schirmer.
La casa tiene 17 habitaciones, cocinas letrinas, cuarto de baño y otras para carbon, etc., la mayor parte de las piezas con piso de madera y cielos rasos de yeso, aljibe aguas corrientes y gas hasta el fondo. Hay tres patios, los dos primeros con piso de baldosa, una division de material y puerta de hierro del segundo y tercer patio.
Es una casa que reune todas las condiciones para vivir en ella con comodidad; situada sobre el verdadero Boulevard de Buenos Aires á tres cuadras del sitio escojido para construir los palacios del Gobierno, Congreso, etc.
NOTA—Segun órden del Sr. Juez el comprador debe abonar al tiempo de la venta el 5 o/o sobre el importe.
Por mas datos antes del remate á la escribanía del Sr. D. Narciso Ibarra ó á nuestra casa calle del Perú 80 [illegible]. 8885 A 25

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria 180
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 378 perm.

B. M.
BOLLINI Y MURO
Casa de remates
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI Y MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO
Comunicacion Pantelefónica núm. 887

RESUMEN DE REMATES
AGOSTO
Domingo 30, á las 2 p. m.—Hacienda lanar en el partido del Monte.
SETIEMBRE
Domingo 6 de Setiembre, á las 2 p. m.—De una propiedad calle Europa N. 831. Base de venta 8400 ps. m/n.
Mártes 8—(Fiesta), á las 3 p. m.—De una propiedad calle Venezuela y 2a. Catamarca. Base de venta, 6414 ps. m/n.
Domingo 13 á las 2 p. m.—De hacienda lanar caballar y enseres en el partido de Bolivar.
Domingo 13—De una casa en el partido de Bolivar Base de venta 825 ps. m/n.
Domingo 13, á las 2 p. m.—De una casa en San Vicente. Base de venta, 2500 ps. m/n.
Martes 15—Judicial, de un espléndido campo en el Cármen de Areco. Base de venta 33,770 ps. m/n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1141

JUDICIAL
De todas las existencias
DE UNA
LIBRERIA
Perteneciente al concurso del señor don Félix Cúculo
Y una gran máquina
Del mismo concurso
Libros en blanco de todas clases y tamaños, obras de varias clases, surtido variado y completo.
En nuestro Depósito
Defensa 78
EL MÁRTES
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público á la mas alta postura las existencias de dicho concurso como lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público remate el dia del corriente todas las existencias de librería dejadas por el fallido don Félix Cúculo en su casa de comercio—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—Secretario, *Joaquin Reynoso.* 8541.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1159

JUDICIAL
De 1100 OVEJAS
Caballos
Útiles, etc.
En el partido de BOLIVAR
Territorio provincial
Seccion 11
A 4 LEGUAS DE PEHUAJÓ
Perteneciente á la testamentaría de don Balbino Ercoreca
Base de venta de las ovejas 0.72 cts. m/n.
Id caballos 5.84 id id
EL DOMINGO 13
DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á dicha testamentaría la hacienda y útiles que á continuacion se detallan.
1100 ovejas al corte, 7 caballos y una yegua, 31 cueros lanares, 18 pares tijeras, 3 bebidas, 3 palas, 26 lienzos, 40 palos, 10 postes ñandubay, 50 estacones id. 40 1/2 postes, 200 varillas pino, 9 1/2 qq. alambre, 107 listones para corral, 31 alfagias, 45 chapas zinc y 1 pieza de madera techo de zinc.
NOTA IMPORTANTE—El remate se efectuará en la propiedad perteneciente á la misma testamentaría situada frente á la plaza principal de dicho pueblo y que se rematará el mismo dia. 8817 S. 13

POR LOS MISMOS
Remate N. 1160

JUDICIAL
DE UNA CASA
En el pueblo de
BOLIVAR
Frente á la plaza principal
32 mts. 68 cts. de frente por 30 de fondo
Perteneciente á la testamentaría de don Balbino Ercoreca
Tasacion 1240 ps. m/n.
2/3 PARTES
Base de venta 826-67 m/n
El remate se efectuará en la misma propiedad
EL DOMINGO 13
DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á dicha testamentaría la referida casa compuesto de 32m68 de frente al S. E. por 30 de fondo al N. O. con frente á la Plaza principal del pueblo, su edificio consta de 2 piezas de material techo de zinc y 2 ranchos de paja y barro.
NOTA IMPORTANTE—El mismo dia y á la misma hora se rematarán en esta propiedad todas las haciendas, útiles, etc., pertenecientes á la misma testamentaría y cuyo aviso está inserto mas abajo. 8818 S 11.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1156

DE UNA
BUENA PROPIEDAD
CON GRAN
TERRENO
CALLE VENEZUELA N. 1271
ESQUINA
A 2ª CATAMARCA N. 220
Perteneciente á la testamentaría
De don Manuel Leiro
39 vs. de frente por 40
DE FONDO
A DOS CALLES
Tramway de ida y vuelta
A UNA CUADRA
BARRIO POBLADÍSIMO
TASACION
9620 ps. m/n. 2/3 partes
BASE DE VENTA
6414 PESOS M/N.
EL MÁRTES 8 DE SETIEMBRE
(FIESTA)
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Leiro; el terreno se compone de 39 varas de frente al Oeste, 40 varas en el costado Sud, 35 vs. en el costado Norte, y la línea del Este mide 31 metros 17 centímetros; el edificio consta de 5 habitaciones, cocina, letrina, gallinero y pozo de balde, umbrales de mármol, patios y zaguanes de baldosas, con frisos de mármol blanco en el frente.
Los títulos son de primer órden y pueden verse en el expediente.
OJO A LA BASE
6414 pesos moneda nacional
NOTA—Por disposicion del señor Juez del asunto, el comprador abonará en el acto el 5 por ciento sobre el importe. 8764-88.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1157

JUDICIAL
NUEVA TASACION
Rebaja del 25 por ciento
DE UNA
PROPIEDAD
CON DOS CUERPOS DE EDIFICIO
EN EL PUEBLO
DE SAN VICENTE
Perteneciente á la testamentaría de don Balbino Ercoreca
Base de venta
PESOS 2500 M. N.
EL DOMINGO 13
DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría la propiedad mencionada, compuesto su edificio de dos cuerpos con 13 piezas, dos cocinas, letrinas, porton de madera, pozo de balde, etc. El terreno son: 42 metros 60 cent. de frente al Este calle San Vicente, 120 metros 60 cent. al Norte calle de las Artes, 85 metros 60 cent. al Oeste calle de las Flores, y 61 metro al Sud calle sin nombre, lo que dá una superficie de 7784 metros cuadrados y 44 cent.
Títulos sumamente garantidos
Ojo á la base
2,500 PESOS M. N.
El rmate se efectuará en la misma propiedad. 8820 S. 13

POR LOS MISMOS
Remate N. 1162

JUDICIAL
Notable REMATE
De un espléndido
CAMPO
Situado en el partido del
Cármen de Areco
CAMPO FLOR
Con aguada permanente
Para pastoreo con poblaciones
ESTACION CONOCIDA POR
EL EUCALIPTUS
786
CUADRAS
DE 130 METROS CADA UNA
Perteneciente á la testamentaría de don José J. Vega
TASACION 50,654 PS. M/N. 2/3 PARTES
BASE DE VENTA
33,770 PS. M. N.
EL MARTES 15
DE SETIEMBRE
A las 3 de la tarde
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 85

Venderemos en remate público este magnífico lote de campo por órden del Sr. Juez de la. Instancia doctor don Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaría de don José Vega. El campo es propio como para pastoreo, campo riquísimo de 1er. órden, el área se compone de 786 cuadras de mas de 150 varas. Está situado en el partido del Cármen de Areco á 20 leguas de la capital.
Ademas del campo, hay un puesto con habitacion de material, techo de teja, un pozo sin brocal, un puesto con habitacion de barro, techo de fierro, un pozo con brocal.
Este campo queda á 3 leguas del Cármen de Areco en direccion al Salto, á 2 1/2 leguas de este pueblo, á 2 1/2 leguas de la Estacion Sarmiento y á 2 1/2 de Castelli.
Se garante que este campo es de lo mejor del partido.
BASE DE VENTA POR TODO
33,770 pesos m/n.
8831 S. 15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1163

DE UNA
Esplèndida propiedad
CALLE DE EUROPA 831
A media cuadra del gran
Boulevar ENTRE-RIOS
Barrio que progresa de una manera asombrosa
Dentro de dos meses habrá la gran vía de tramway de ida y vuelta por el boulevard
La cuadra donde está esta propiedad está empedrándose
Renta inmensa
Magnífico edificio
Edificacion moderna á todo costo
14 1/2 vs. de frente
por 55 de fondo
BASE DE VENTA
8400 PESOS M. N.
Venta forzosa por division de condominio
TITULOS GARANTIDOS
Con deuda al Banco Hipotecario
De 4000 pesos fuertes
De la série F
EL DOMINGO 6
De Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la magnífica propiedad mencionada con un espléndido edificio frente de 3 cuerpos con dos grandes balcones, 14 piezas, 2 cocinas, 2 aljibes, sumideros, etc., todas las piezas con cielo rasos de yeso, construccion inglesa, grandes galerías con cielo rasos de yeso, pisos de mosáico y tabla, balcones con persianas, magníficos patios. La casa está construida como para formar dos por medio de un tabique. Lindo mirador, etc.
Merece la pena ver el edificio por su construccion y elegancia. Actualmente está alquilada en 90 pesos m/n., pero puede ganar bastante mas.
NOTA—El comprador abonará en el acto de compra 200 pesos m/n. como garantía.
Atencion á la base
8,400 PS. M. N.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1158

JUDICIAL
Rebaja del 25 por ciento
DE 5000
OVEJAS AL CORTE
En el partido del MONTE
Campo conocido por la antigua
ESTANCIA DE FERRERA
Perteneciente á la testamentaría de D. José J. Vega
BASE DE VENTA
75 cts. m/n. cada una
El remate se efectuará en el mismo campo
Donde están las HACIENDAS
EL DOMINGO 30
De Agosto
A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la citada testamentaría las haciendas y enseres cuyo detalle es el siguiente:
Estancia: 2500 ovejas al corte, lienzos, estacones de ñandubay etc.
PUESTO AUGUSTO: 1100 ovejas, lienzos, estacones, etc., etc.
PUESTO CASADOS: 1400 ovejas, lienzos, estacones y un rancho de paja y barro.
Nota:—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compren. 8819 30

85--BOLIVAR--85

B. M.

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
DE UNA
Magnífica PROPIEDAD
PERFECTAMENTE SITUADA
Calle Paraná N. 228
Entre las de CORRIENTES
Y GENERAL LAVALLE
Donde estará la bandera
Tasada en todos sus ramos
EN LA SUMA
DE 10,704 PS. M/N.
Base de venta sus 2/3 partes
7136 PESOS M. N.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Martin Bustos como perteneciente al concurso formado á la testamentaría del Sr. D. Olegario V. Andrade.
El Domingo 6 de Setiembre de 1885 á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda finca, la cual se compone de la manera siguiente:
EDIFICIO—9 piezas bajas, 4 altas, despensa, cocina, letrina, sumidero, toda perfectamente construida, pisos de tabla, umbrales de mármol, puertas y celosías de cedro; patios de piedra mármol, rebóques interior y esteriormente, todo en cal.
Su terreno se compone de 7 metros 55 cts de frente al Este, por 47 metros 80 cts de fondo al Oeste: teniendo 7 metros 15 cts de ancho en su frente de fondo y 2 martillos á su favor en el costado norte, ambos á los 23 metros y 50 cts de la línea de la calle; el primero de 2 metros 50 cts. de ancho, por 8 metros y 15 cts de largo, el segundo de 1 metro por 50 cts por 4 metros y 5 cts, incluyendo sus medianerías.
Para ver el espediente y tasacion, la cual consta de foj. 54, á la secretaría del Dr. D. Antonio Lédola en Cabildo. Mas datos Piedras 84 (altos). 8738 S6

Gregorio Cristal
Espléndida PROPIEDAD
CALLE RIOJA
ENTRE
SAN JUAN
Y COCHABAMBA
10 piezas edificio á la moderna
10 varas de frente
por 50 de fondo
CALLE EMPEDRADA
Tramway á la puerta de ida
Y VUELTA
Base para la venta 6000 ps. m/n.
El Domingo 23 del corriente
A LAS 3 P. M.

Venderemos por órden de su dueño la casa arriba espresada, compuesta de 10 piezas, recien concluida, edificio moderno y sólido, tres patios embaldosados, pisos de tabla, cielo rasos de yeso, cocina, letrina, pozo de balde, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, terreno alto. Títulos garantidos.
La casa se puede ver desde el juéves, desde las 10 a. m. hasta las 12 del dia. Por mas informes á los rematadores, Rivadavia 31 (altos).
No faltar á la hora
8875 23

Rufino Degreef
DE UNA
Casa central
(ESQUINA)
Calle Cangallo 727 al 729
Y MONTEVIDEO 128 AL 138
15 1/2 vs. á Cangallo
por 40 á Montevideo
PRODUCE BUEN ALQUILER
Magnífica situacion
Ad-corpus
BASE DE VENTA
20,000 ps. m/n.
EL DOMINGO 23 DE AGOSTO
A las 4 de la tarde

Remataré sobre la base arriba indicada la propiedad situada en la calle Cangallo esquina á Montevideo, edificada en terreno de 15 1/2 varas á la primera por 40 á la segunda.
Esta propiedad consta de tres departamentos ocupados actualmente por un almacen de comestibles, una mueblería y familias, produciendo un buen alquiler.
La venta se hará ad corpus ó sea lo que resulte entre muros.
El buen local en que está situada la casa, la renta que ella produce y la bajísima base fijada para la venta, escusan toda recomendacion. Títulos perfectos.
Por mas datos ocurrir á mi escritorio Piedad núm. 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto.

Eduardo Garcia
CALLE DE LA DEFENSA N. 72
DE UNA
ISLA
Situada á una y media legua del puerto del Tigre
PERTENECIENTE Á DON
JUAN PORTAL

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la capital de la Nacion, Dr. Molina Arrotea.
EL SABADO 29 DE AGOSTO á las 2 de la tarde, se rematará á dinero de contado la referida isla por ejecucion seguida por cobro de pesos contra el Sr. Portal: la isla se compone próximamente de 600 metros, con frente á dos islas pertenecientes á D. Manuel Aguirre.
Poblaciones, tiene 4 piezas de maderas con techo de zinc, 1 cocina mas, 1 rancho con una habitacion y cocina techo de paja, muchos frutales de varias clases y montes de sauce y álamos. Está retasada en la cantidad de 1650 pesos nacionales, empezará la venta por las dos terceras partes de su tasacion. 8884 29